DQ N AM C R J | PÁG. 4a | 1 ABRIL, 2008

Propuesta electoral del IEQ para mayo

Cecilia Pérez Cepeda informó que los puntos centrales que tratarán son las campañas y el proceso electoral; para mediados de abril se darán a conocer algunos avances

CAÍN MENDOZA

A más tardar la primera quincena de mayo el Instituto Electoral de Querétaro hará entrega a la LV Legislatura de la iniciativa de reformas a la Ley Electoral donde se presentarían algunos ajustes en materia de organización debido a que buena parte de esta labor ya fue realizada por los diputados al hacer las adecuaciones de tipo constitucional a la legislación local.

Cecilia Pérez Cepeda, señaló que la comisión responsable sigue trabajando y para mediados de abril se darán a conocer algunos avances con las propuestas que han presentado los ciudadanos.

"Pretendemos entregar la reforma a la Legislatura antes de la primera quincena de mayo. Los puntos centrales que debemos de tratar son las campañas y el proceso electoral. Habrá nada más que empatar algunas cosas que están pendientes en el artículo 116 y ese análisis lo estamos procesando", señaló.

Señaló que el tema toral será la revisión del apartado de precampañas y tiempos de campañas para saber si es necesario hacer ajustes en los procesos locales o reducir más los tiempos que ya se modificaron.

Dijo que será el martes ocho de abril cuando los representantes de la comisión responsable de los trabajos de la reforma a la Ley Electoral se reúnan para tener un adelanto del análisis de las propuestas presentadas en cerca de 250 propuestas ciudadanas.

Cecilia Pérez Cepeda rinde informe

La Presidenta del IEQ indicó que esta autoridad cumplirá sus obligaciones permanentes para garantizar a la sociedad queretana que tendrá procesos electorales auténticos

CAIN MENDOZA

Al rendir el informe de actividades que guardan los trabajos realizados por el Instituto Electoral Querétaro, su presidente, Cecilia Pérez Cepeda, indicó que esta autoridad cumplirá sus obligaciones permanentes para garantizar a la sociedad que tendrá procesos electorales auténticos, campañas equitativas, procedimientos claros de fiscalización y transparencia en todos sus actos.

Detalló que IEQ contribuye en la consolidación de las instituciones de la democracia. "Ha ejercido sus tareas con responsabilidad, prudencia y con la fuerza de la ley, siempre atento a las exigencias más sentidas de la ciudadanía que no renuncia a su derecho de intervenir en los asuntos del Estado", sostuvo.

Agregó que a 15 meses de llevarse a cabo las elecciones del 2009, són notables los avances que a raíz de la reforma constitucional federal se han venido operando para incrementar el caudal de confianza en sus instituciones y en sus procedimientos democráticos.

"Las nuevas reglas para el acceso de las fuerzas políticas a los medios de comunicaicón son una garantía para que los gobernantes accedan a los cargos públicos con mayor legitimidad", agregó la consejera presidente.

Con la presencia de los representantes de los tres poderes del estado, Pérez Cepeda dijo que se ha cumplido con la tarea de fiscalización de partidos políticos y se ha dado cumplimiento puntual en la entrega de prerrogativas a los partidos políticos equivalente a 9.8 MDP además de mil 500 minutos en la radiodifusora de Gobierno del Estado para que difundan sus programas de gobierno.

Recordó que en el caso de infracciones a la ley o reglamentos, se iniciaron dos procedimientos de sanciones que fueron aprobadas este año, además de realizar una nueva reglamentación, mismo que desde enero fue aprobado por el Consejo General.

La tarde de este lunes Cecilia Pérez Cepeda, rindió un informe de actividades.

Garantiza IEQ elecciones transparentes

POR TERESA MORENO

A 15 meses de los comicios electorales en los que se renovarán Alcaldías, la Gubernatura y Legislatura, la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), los garantizó como transparentes y auténticos.

En su informe anual de actividades al frente del IEQ, Cecilia Pérez Zepeda ratificó su compromiso con los queretanos al garantizar –especialmente después de los conflictos surgidos durante los comicios Presidenciales en 2006- unas elecciones 'limpias'.

"La autoridad electoral mantendrá su firmeza, cumplirá sus obligaciones permanentes (...) Hoy garantiza a la sociedad queretana que tendrá procesos electorales auténticos, campañas equitativas, procedimientos claros de fiscalización y transparencia en todos sus actos".

También en su mensaje político, la consejera ratificó su apoyo a la Reforma Electoral Federal pues, dijo presenta avances notables en cuanto a la generación de condiciones equitativas para las contiendas venideras.

"Son muy notables los avances que a raíz de la Reforma Constitucional Federal se han venido operando para incrementar el caudal de la confianza ciudadana en las instituciones y en sus procedimientos democráticos", sostuvo.

Sobre la Reforma a la legislación electoral local, informó que hasta el momento se han recibido 267 propuestas derivadas de consulta pública con partidos políticos, funcionarios electorales, académicos y ciudadanos en general. La comisión que trabaja al respecto se instaló desde el 11 de marzo y sus objetivos principales son: propiciar condiciones de equidad; prever la norma necesaria para restaurar la confianza de la ciudadanía después de la elección Presidencial; y ajustar la norma local a la Reforma Electoral Federal.

Presentan informe en el IEQ

por **Montserrat Martínez Zavala**

Procesos electorales auténticos, campañas equitativas, procesos claros de fiscalización y transparencia en 2009 garantizó la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al rendir su informe sobre el estado que guardan los trabajos de este órgano colegiado.

Celebrado en el Salón de la Historia del Archivo Histórico y con la asistencia del Secretario de Gobierno Botello Alfredo Botello, la titular de este organismo ratificó además su compromiso con la sociedad para la consolidación de la democracia.

"Nuestro compromiso hoy se ratifica. La autoridad electoral mantendrá su firmeza, cumplirá con sus obligaciones permanentes y, dado que la responsabilidad de Estado que le ha sido confiada involucra los más altos intereses colectivos, tal como lo ha hecho en los últimos procesos electorales que ha conducido, hoy garantiza a la sociedad queretana que tendrá procesos electorales auténticos, campañas equitativas, procedimientos claros de fiscalización y transparencia en todos sus actos", aseveró.

Pérez Zepeda indicó que a 15 meses de las elecciones el Instituto Electoral de Querétaro no renunciará a su derecho de intervenir en los asuntos del Estado, aunado a que a partir del último trimestre de este año 2008 ejecutarán acciones de cara a la organización de dicha jornada.

"En las próximas semanas entregaremos a esa soberanía (la LV Legislatura) una iniciativa de Ley con el fin de dar cauce a lo que los ciudadanos y organizaciones sociales han formulado en el marco de la convocatoria que lanzó este instituto en noviembre pasado".

Destacó que para la conformación de esta iniciativa de Ley se instaló una comisión de análisis el pasado 11 de marzo, la cual será la encargada de revisar temas como derechos y obligaciones políticas de los ciudadanos; instituciones políticas; órganos electorales; proceso electoral; procedimientos administrativos y jurisdiccionales y delitos electorales.

En lo que respecta a la reforma electoral federal, la presidenta del Consejo General del IEQ sostuvo que ésta ha contribuido a recuperar la confianza ciudadana en las instituciones y sus procedimientos democráticos.

"Son muy notables en cuento a la procuración de condiciones de equidad en la contienda. Las nuevas reglas para el acceso de las fuerzas políticas a los medios de comunicación son una garantía para que los gobernantes accedan a los cargos públicos con mayor legitimidad", dijo.

Al hablar sobre las actividades realizadas en el periodo, Cecilia Pérez destacó la nueva reglamentación en materia de fiscalización de los recursos que ejercen los partidos políticos, que propicia una administración "eficiente, ordenada y dentro de la ley".

DQ N AM C R J | PÁG. 4a | 1 ABRIL, 2008

AHORA POR 33 mil 183 pesos

Otra multa para el PAN

En esta ocasión no respondió al desorden administrativo que resultó de la realización de eventos deportivos y culturales para obtener autofinanciamiento público, señaló el IEQ

CAÍN MENDOZA

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sancionó nuevamente al Partido Acción Nacional y lo hizo acreedor a una multa por 33 mil 183 pesos debido a que no respondió al desorden administrativo que resultó de la realización de eventos deportivos y culturales para obtener autofinanciamiento público.

El secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Antonio Rivera Casas, dijo que se tuvo que acusar al PAN de "caer en rebeldía" debido a que no esgrimieron agravios o argumentos lógico- jurídicos de defensa a las observaciones de sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2007.

Por ello es que le IEQ impuso la multa equivalente al 10 por ciento de los recursos que al mes recibía el Partido Acción Nacional por lo que en el mes de mayo se le será descontada esa cifra. Se le recordó a este instituto político que para siguientes revisiones debe de cuidar sus métodos de recaudación para que puedan justificar los eventos de los cuales son patrocinadores y quedar exentos de impuestos municipales.

LUIS CARLOS ÁVEGA

Cecilia Pérez Cepeda y Edmundo Guajardo se encontraron en la ceremonia de la nueva Constitución en el Teatro de la República.

LES DESCONTARÁN 10 POR CIENTO...

Las multas fueron determinadas en 33 mil 183.06 para el PAN y 19 mil 555.89 pesos para el PRI, que serán descontados a partir de mayo, del dinero mensual que les corresponde por concepto de prerrogativas.

Equivale a la reducción del 10 por ciento del dinero que mensualmente les entregan.

Castigan a PAN y PRI

I POR CUPERTINO RAMÍREZ

Por no aclarar observaciones a estados financieros de 2007, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aplicaron otra multa al Partido Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

Ante dicho castigo anunciado por la mañana, el dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño advirtió que habrá sanciones para el Comité Directivo Municipal del partido en El Marqués, responsable de la falta administrativa sancionada en el IEQ.

"Con El Marqués y con cualquier otro comité, sino se compromete a cumplir exactamente con todo lo que pide el IEQ, se cancela la posibilidad de realizar cualquier evento", anticipó en entrevista.

Y es que, durante la sesión del Consejo General del IEQ celebrada la mañana de ayer, fue informado que se impone una sanción a los partidos mencionados, "derivado de los procedimientos de aplicación de sanciones iniciados por el órgano colegiado, con motivo de observaciones no subsanadas en los estados financieros del tercer trimestre de 2007".

Cecilia Pérez, presidenta del IEQ, aclaró que en la institución no perciben que haya "la intención de los partidos políticos de causar un daño".

Las multas fueron determinadas en 33 mil 183 pesos con 06 centavos para el PAN y 19 mil 555 pesos 89 centavos para el PRI, que serán descontados a partir de mayo, del dinero mensual que les corresponde por concepto de prerrogativas. La sanción para el AN y para el PRI, equivale a la reducción del 10 por ciento del dinero que mensualmente les entregan.

CECILIA PÉREZ Zepeda, presidente del Consejo General del IEQ.

Multa IEQ a PAN y PRI por reiteradas anomalías

Noticias

La autoridad electoral estatal afirmó que los partidos PAN y PRI son rebeldes, omisos y descuidados, porque han reincidido en conductas irregulares. Por eso los multó y deberán pagar diez multas mensuales de 33,183 y 19,555 pesos, respectivamente.

La resolución fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que sesionó en forma ordinaria la mañana de ayer, y en ambos casos representa 10 por ciento de la ministración mensual que dichos partidos recibieron en 2007.

En el cuerpo del resolutivo se lee que las multas fueron aplicadas "... toda vez que la infracción derivó de la omisión y negligencia de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2007 (...)".

... Y para el PRI también

El Partido Revolucionario Institucional también fue objeto de una multa por 19 mil 555 pesos debido a que el IEQ consideró que resultan infundados los argumentos del representante del tricolor ante el Consejo General, Hirám Rubio García, debido a que no subsanó las reincidencias en el reporte financiero del tercer trimestre de 2007.

El PRI, de acuerdo con el reporte del IEQ, también tuvo problemas en los depósitos bancarios de una corrida de toros y una función de lucha libre. Constantemente entregan sus comprobantes de gastos fuera de los tiempos establecidos y de expedir cheques por cantidades superiores a los fondos disponibles en la cuenta bancaria respectiva y acreditar gastos con comprobantes que no cumplen con los requisitos fiscales.

Sanciona IEQ a PAN y PRI

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) multó a los Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) por no corregir en tiempo las observaciones realizadas por este órgano en los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2007.

En sesión ordinaria de este órgano colegiado, se informó que esta multa económica se descontará del monto mensual que le corresponde a cada partido político por concepto de prerrogativas, teniendo su aplicación en mayo.

En el caso del PAN, se estableció una multa de treinta y tres mil 183 pesos con 06 centavos, cantidad que equivale a la reducción del 10 por ciento de su ministración mensual, que asciende a 331 mil 830 pesos con 67 centavos.

"Se impone la sanción consistente en la reducción del 10 por ciento de la ministración del financiamiento público, tomando como base el año 2007, toda vez que la infracción derivó de la omisión y negligencia reiterada en los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de dicho año", expone el dictamen.

Cabe destacar que las omisiones que realizó este partido se concentran en depósitos a destiempo en cuentas bancarias, en la presentación de formatos de eventos, y la no comprobación de eventos como jaripeos y bailes.

En cuanto a la sanción económica impuesta al Revolucionario Institucional, el Consejo General del IEQ la determinó procedente debido a que dicho instituto político no subsanó las observaciones realizadas en sus estados financieros, por lo que se descontarán 19 mil 555 pesos con 89 centavos en mayo.

"Se instruye al director general del Instituto Electoral de Querétaro, para que por los conductos institucionales realice el trámite administrativo correspondiente para que se reduzca al PRI de la ministración mensual siguiente, la cantidad líquida en efectivo de 19 mil 555 pesos con 89 centavos, que corresponde a la reducción del diez por ciento de una ministración mensual con base en el año 2007".

En este caso el PRI también presenta fuera de plazos la justificación de eventos, relativo a lucha libre, corrida de toros y formatos de espectáculos.

En entrevista posterior, la Presidenta del Consejo General Cecilia Pérez Zepeda realizó un voto de confianza a estos partidos, en el sentido de que la reincidencia en no subsanar observaciones en el gasto de prerrogativas no tiene como fin daño al erario público.

"Por supuesto el Instituto Electoral de Querétaro, el Consejo General percibe que no hay la intención de los partidos políticos de causar un daño ni a los recursos financieros, simplemente pudiera ser un control interno que pudiera estar a los tiempos del propio reglamento de fiscalización", concluyó.

Faltan PAN y PRI de comprobar sus gastos

por **Montserrat Martínez Zavala**

Sólo los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional faltan por cumplir el ordenamiento de la Entidad Superior de Fiscalización, en el sentido de que presenten recibos con requisitos fiscales para comprobar el gasto de prerrogativas.

En entrevista, Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), precisó que este órgano colegiado informó ya de esta disposición a los partidos con registro, atendiendo el llamado sólo el PRD, Convergencia y Nueva Alianza.

"Hay una observación de la Entidad Superior de Fiscalización en el sentido de que los partidos políticos deben presentar comprobantes con requisitos fiscales, se les ha solicitado a los partidos políticos que cumplan con esta observación, tres partidos ya lo hicieron, tres partidos ya están presentando sus documentos con estos requisitos fiscales", explicó.

Sin embargo, la presidenta del Consejo General del IEQ confió que en breve el PRI y PAN acaten estos requisitos para que quede subsanada esta observación ante la Entidad Superior de Fiscalización.

"La propia Entidad nos está solicitando que lo hagamos a ellos (requieran los comprobantes), esperamos que en estos próximos tiempos, en la próxima revisión de la cuenta pública esta observación pueda ser subsanada".

DQ N AM C R J | PÁG. 4a | 1 ABRIL, 2008

Si no cumplen, no habrá eventos: Guajardo

ANA SORIA

Luego de la multa que recibió el PAN por parte del IEQ, Edmundo Guajardo dijo que si los comités municipales no dan cumplimento a las disposiciones del IEQ no se llevarán a cabo

Si los comités municipales del Partido Acción Nacional no dan cumplimiento a las disposiciones del Instituto Electoral de Querétaro, para realizar eventos y auto financiarse, éstos ya no se llevarán a cabo.

Así lo advirtió el dirigente estatal, Edmundo Guajardo Treviño, al informar que el blanquiazul asumirá la sanción que interpuso en su contra el IEQ por eventos realizados y no reportados.

No obstante, aclaró que no son los panistas los que incurrieron en rebeldía -como lo especificó el órgano electoral en el dictamen-, sino que la responsabilidad recae en el organizador de uno de los eventos que se cuestionan.

"No fue rebeldía. El empresario con el que se hizo el evento no cumplió con el partido en algún punto de todos los comprobantes que tiene que hacer y bueno, nosotros tenemos que aceptar la resolución del IEQ y con El Marqués y con cualquier otro comité, si no se compromete a cumplir con todo lo que pide el IEQ, pues se cancela la posibilidad de hacer eventos. El comité de El Marqués es el que va a tener que pagar de su financiamiento", señaló el líder del PAN estatal.

A partir de esta sanción, superior a los 33 mil pesos, Guajardo Treviño, afirmó que estarán al pendiente de los eventos que se realicen a nombre del Partido Acción Nacional.

Discuten perredistas; 'pierden' una urna

POR ABEL DE LA GARZA

El diputado Martín Mendoza Villa y los aspirantes a dirigir el PRD, Ulises Gómez de la Rosa y Nadia Sierra, tuvieron una álgida discusión en pleno vestíbulo del Teatro de la República –tras terminar el evento de la Constitución-, en la que se acusaron mutuamente de la desaparición de urnas e inflación del padrón en la elección pasada.

Mendoza Villa encaró las acusaciones a Ulises Gómez, a quien acusó de haber hecho desaparecer una urna en el municipio de El Marqués, mediante robo al Servicio Electoral.

Sin embargo, Nadia Sierra y Ulises Gómez, le 'aventaron la bolita' a Mendoza Villa, asegurando que él tenía una guardada en la camioneta del otro aspirante, Horlando Caballero.

En entrevista posterior, Mendoza Villa relató que cuando el Servicio Electoral se disponía a recoger las urnas de El Marqués, 'la gente' de Ulises Gómez tomó por 'asalto' la camioneta, interponiendo la suya en el camino y provocando un accidente, para después 'desaparecer' el paquete que contenía boletas clonadas y falsificadas, y tras haberse descubierto un padrón inflado por parte del equipo de Ulises Gómez.

"Hubo choques de vehículos, una camioneta propiedad de la gente de Ulises, chocó con otra camioneta del Servicio Electoral, que trasladaba las urnas de El Marqués. Hubo un altercado entre los dos candidatos, Horlando y Ulises, precisamente por ese problema de querer secuestrar las urnas, y aunque finalmente no se logró. Pero ya rumbo a México, finalmente faltaba la 16, y pues ahí en el choque debió ser. Nosotros tenemos pruebas claras que ahí en esa urna venían las boletas falsificadas de Ulises".

Acusó a Gómez de la Rosa de incluir en la lista de votantes a militantes del PRI y Convergencia, que todavía no renuncian a esos partidos políticos, por lo que no se pueden llamar perredistas, de acuerdo a las exigencias de los documentos básicos.

En suspenso resultados del PRD por "desaparición" de la casilla 16

La desaparición de la casilla N° 16 de El Marqués, es ahora la causa principal para que los resultados de la elección del PRD en Querétaro continúen en suspenso.

Néstor Bautista Marín, quien negó haber sido destituido como delegado de Comisión Técnica Electoral Estatal, indicó que entregaron al órgano electoral nacional las 41 casillas que se instalaron en el proceso de elección para su resguardo, por tanto es su responsabilidad el hecho de que ahora se haya extraviado.

Noticias

Impugnan resultados candidatos del PRD

por **Montserrat Martínez Zavala**

Por unanimidad seis de los ocho candidatos que contendieron por la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentarán un recurso ante la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia para impugnar los resultados de esta elección por las prácticas de "fraude electoral" que se cometieron el día de la jornada.

Así lo dio a conocer Enrique Becerra Arias, Secretario de Asuntos Electorales de este partido, quien dejó en claro que lo más "sano" es repetir la elección a dirigente estatal de este partido.

"En la sesión que tuvimos del Comité Estatal prácticamente es una postura unánime, si evidentemente la gente de Horlando Caballero y la gente de Ulises no hablan de que se anule la elección porque ellos dicen que estuvo bien, pero fue tan evidente el número de irregularidades en lugares como Santa Rosa Jáuregui donde nunca iba a votar nadie, hoy curiosamente se fueron a comunidades a comprar el voto, o por una despensa las engañaron", dijo.

Becerra Arias explicó que será "fácil" anular el resultado de al menos siete casillas que se instalaron en puntos como El Marqués –donde fungieron familiares de candidatos como funcionarios de casilla–, Santa Rosa Jáuregui y la delegación de Carrillo Puerto, en la que se permitió que los ciudadanos votaran sin estar en el padrón de militantes.

"De acuerdo a nuestro reglamento de elecciones esto son causales de nulidad, y en otras casillas porque básicamente no se respetaron los lineamientos porque los funcionarios de casillas fueron los representantes de planillas, cosa que está prohibida y que es causal de nulidad; y en el Jaral incluso hicieron funcionarios colegiados".

Por estas irregularidades el Secretario de Asuntos Electorales del PRD detalló que una vez que se presente el resultado oficial de las elecciones en Querétaro se presentará este recurso, a efecto de contar con un dirigente legítimo.

"Basta con ocho casillas para que se anule esta elección estatal, y es lo que estamos pidiendo, que se anule; yo tengo mi recurso listo pero no lo puedo interponer en tanto no concluya el proceso (…) y lo único bueno que hizo la delegación estatal de la Comisión Técnica Electoral fue llevarse las casillas a México, porque si no aquí quien sabe qué hubiera pasado con los paquetes, ya los hubieran robado o no sé qué cosa", dijo.

Enrique Becerra también realizó un llamado a los perredistas Ulises Gómez de la Rosa y Horlando Caballero para que esperen el resultado final y con el la serie de impugnaciones que se realizarán por las prácticas de fraude que impulsaron sus equipos de trabajo.

"No hay presidente electo en Querétaro, tenemos todos los elementos para acreditar estas irregularidades, yo creo que lo más sano es que se vuelva a repetir la elección, debido sobre todo a como se estuvo metiendo gente externa, otros partidos y el propio Gobierno del Estado dando recursos, incluso hay pruebas de una cuenta pública que abrieron en un banco, se compró el voto, se repartieron despensas", concluyó.

Rechazan ediles injerencia en PRD

por **Sergio Hernández Saucedo**.

Los ediles de El Marqués y Corregidora –Enrique Vega y Germán Borja, respectivamente- negaron haber "metido las manos" en el proceso perredista y establecieron que el que acusa tiene que probar.

Ante las acusaciones del Presidente del PRD, Pablo González Loyola Pérez, en el sentido de que en la elección del 16 de marzo los gobiernos municipales de Corregidora, Cadereyta, El Marqués y Ezequiel Montes "habían metido las manos", ayer los ediles negaron participación alguna en un proceso en donde sólo se les pidió seguridad.

Por separado Borja dijo de entrada que ha sido convicción de su gobierno no meterse en la vida partidista y menos apoyar a candidatos.

"Ni en el proceso interno del PAN el presidente se vio involucrado, menos lo iba hacer en otros procesos en donde no se tiene más que respeto por las formas y maneras de escoger dirigencias".

Dijo ante ello que si existen pruebas se muestren ante la opinión pública para que se hagan el deslinde de responsabilidades "suficiente trabajo tenemos como para estar metidos en la vida interna de los partidos".

En su momento el edil de El Marqués, Enrique Vega negó categóricamente su participación en las elecciones del PRD y pidió que se mostraran las pruebas correspondientes.

Dijo que el comité municipal de ese partido se acercó a la Presidencia Municipal para solicitar ayuda en materia de seguridad, situación que se dio pero de ninguna manera hubo ni siquiera intento de querer participar, concluyó.

Gran avance democrático: Ulises Gómez

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Ulises Gómez de la Rosa, afirmó que la reforma es concreta, con 40 artículos, "con grandes avances democráticos y de modernidad". De la Procuraduría General de Justicia dijo que "nos hubiera gustado que la designación del Procurador recayera en la Legislatura local, haciendo más independiente al Ministerio Público.

DQ N AM C R J | PÁG. 1 | 1 ABRIL, 2008

EN SESIÓN SOLEMNE en el Teatro de la República se hizo el cómputo final

Hay nueva Constitución

CAÍN MENDOZA

Este martes entrarán en vigor las reformas a la Constitución del estado, luego de que el gobernador Francisco Garrido Patrón informara que este martes se publicaría la Carta Magna Local que ahora será de 40 artículos, esto después de que este lunes en sesión solemne de la Legislatura se hiciera el cómputo final del Constituyente Permanente.

En los discursos dirigidos en el Teatro de la República, el presidente de la Comisión Permanente de la LV Legislaura, Marco Antonio León Hernández, señaló que el Constituyente Permanente le ha cumplido a Querétaro al contar con una constitución renovada, y estableció el compromiso de hacer las actualizaciones a la legislación reglamentaria y secundaria para lograr la eficacia de la Constitución.

"La Constitución renovada que hemos aprobado es una carta axiológica, de democracia, de libertad, de igualdad que garantiza, la división de poderes, su equilibrio y su colaboración, fortalece la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la transparencia y el derecho a la información cabalmente, sin necesidad de rasgarse las vestiduras, simplemente haciéndolo verdaderamente posible", agregó.

Con la presencia de los 18 alcaldes del estado y los 25 diputados conformados en el Constituyente Permanente, se solicitó al gobernador Francisco Garrido su publicación

Detalló que el texto constitucional no podía seguir siendo un prontuario de soluciones inevitablemente dirigidas al pasado y que la reforma es producto de un amplio pacto, de un acuerdo, "nunca de unanimidad, hay disensos y consensos".

Por su parte el gobernador Francisco Garrido dijo que "quedará absolutamente demostrado que en Querétaro se viven tiempos distintos y que el diálogo y la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas ha venido a sustituir, esperamos que de manera definitiva, las visiones partidistas excluyentes, como una constante en las relaciones entre el Gobierno, los partidos y la sociedad".

La Constitución renovada que hemos aprobado es una carta axiológica, de democracia, dè libertad, de igualdad que garantiza, la división de poderes, su equilibrio y su colaboración, fortalece la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la transparencia y el derecho a la información cabalmente, sin necesidad de rasgarse las vestiduras, simplemente haciéndolo verdaderamente posible"

MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ
Diputado por Convergencia

Jesús Garduño Salazar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, señaló que la Constitución es perfectible, pero esta reforma agregó, se caracteriza por ser sencilla, clara, concisa y precisa. "Con el nacimiento de esta nueva Constitución, Querétaro cambiará su sistema jurídico, pues la carta fundamental reclama ahora novedosas normas secundarias y reglamentarias", agregó.

Manuel González Valle, presidente municipal de Querétaro, a nombre de los alcaldes, reconoció a la Legislatura por haber sumado voluntades que coinciden en una máxima común: el beneficio de la ciudadanía. "El respeto a la ley es la piedra angular que garantiza la igualdad, el crecimiento y la justicia para todos... fortalece la convivencia y la armonía entre los queretanos", detalló.

LUIS CARLOS LAYSECA

El gobernador del Estado, Francisco Garrido recibió de manos del diputado convergente Marco Antonio León Hernández, la nueva Constitución compactada en 40 artículos.

DQ N AM C R J | PÁG. 2a | 1 ABRIL, 2008

Entra en vigencia nueva Constitución de Querétaro

Hoy, la nueva Carta Magna, de 40 artículos, entra en vigor; quedaron atrás los 105 artículos que la componían

POR ABEL DE LA GARZA

Hoy entró en vigor la 'Constitución Renovada', que contiene únicamente 40 artículos -en lugar de 105 de la anterior-, tras su promulgación en el Teatro de la República y su publicación en el Diario Oficial 'La Sombra de Arteaga'.

Ello, tras un acto solemne realizado en el Teatro de la República, encabezado por el Constituyente Permanente, integrado por los diputados y los Ayuntamientos, y en presencia de los titulares e integrantes del Poder Ejecutivo y Judicial.

La lista de oradores comenzó con el presidente magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, quien en su discurso llamó a respetar la nueva Ley, que calificó como perfectible, pero también como "clara y precisa".

El magistrado se comprometió a aplicarla de manera honesta y llamó a los diputados a continuar el trabajo para cambiar el orden jurídico en materia de Leyes secundarias.

"Ante una buena Ley, el desorden se presenta por la conducta inaceptable por algún miembro de la sociedad (...) Si el juez se conserva probo, independiente e imparcial, habrá justicia si la norma jurídica aplicable es justa. Si la ley es injusta, el resultado del juicio será injusto. No importará la calidad del juez".

A nombre de los Ayuntamientos, tomó el micrófono el alcalde de Querétaro, Manuel González Valle, quien reconoció a las fuerzas políticas haber logrado un consenso unánime para esta reforma.

"Los ideales son fines compartidos hacia lo que es posible avanzar mediante el diálogo y el acuerdo. Las acciones llevadas a cabo en esta Legislatura, demuestran, de manera tangible, que la suma de voluntades coincide en una máxima común: el beneficio de la ciudadanía".

Asimismo, González Valle subrayó la facultad de iniciativa plena de la que se le dotó a los Ayuntamientos y reconoció la autonomía de la Entidad Superior de Fiscalización, con fines de mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos.

En su turno, el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, se comprometió a hacer cumplir la nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.

"Y, desde luego, mi compromiso para asumir y velar el cumplimiento de esta Ley fundamental que se convierte, a partir de este momento, en el marco referencial moderno y a la altura de las necesidades de la vida política y social de todos los queretanos".

Tras reconocer a los actores implicados para la realización de la 'Constitución Renovada', Garrido Patrón destacó que era una asignatura pendiente para la transición y resaltó que Querétaro vive momentos de diálogo político y construcción, mismos que dijo esperar, hayan "venido a sustituir, esperamos que de manera definitiva, las visiones partidistas excluyentes".

Finalmente, intervino el presidente del Poder Legislativo, el diputado por Convergencia Marco Antonio León Hernández, quien en mucho tuvo que ver para que este trabajo saliera a flote.

El diputado explicó cada una de las reformas que se realizaron y lo que cada una redundará en beneficio ciudadano y reconoció que la que se abrogó era ya inaplicable a los tiempos actuales y "sólo servía para reglamentar discrecionalmente el ejercicio del poder".

"La Constitución Renovada que hemos aprobado, es una carta axiológica, de democracia, de libertad, de igualdad, que garantiza la división de poderes, su equilibrio y su colaboración. Fortalece la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la transparencia y el derecho a la información (...) no es un dogma, no es un catálogo de ilusiones, ni es eterna, ni inmutable..."

Cabe destacar que el único integrante del Constituyente que no asistió al acto, fue el diputado del PAN, Alonso Valdovinos Torales; como tampoco asistieron los dirigentes estatales del PRI, Jesús Rodríguez y del PRD, Pablo González Loyola, quienes fueron invitados al evento y pese que diputados de sus bancadas y alcaldes de su partido político, votaron a favor del dictamen.

Vigente a partir de hoy la nueva norma estatal

POR JORGE VARGAS
Noticias

Hoy entra en vigencia la nueva Constitución Política de Querétaro, la sexta en 183 años. El Constituyente Permanente sesionó en forma solemne ayer en el Teatro de la República, y en una ceremonia que duró una hora, el titular del Poder Ejecutivo recibió el original que se reproduce en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga".

"Se viven tiempos distintos", aseguró el gobernador Francisco Garrido Patrón después de que el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, afirmara que el nuevo mandamiento "es una Constitución que se caracteriza por su sencillez, claridad, concisión y precisión" y al cabo de que el edil de Querétaro, Manuel González Valle, destacara algunas de las bondades de la nueva Ley.

El presidente de la Comisión Permanente de la LV Legislatura, Marco Antonio León Hernández, afirmó: "Hoy sobran los neoconstitucionalistas, los versados sobre la carta prima facie de la entidad".

DQ N AM C R J | PÁG. 1a | 1 ABRIL, 2008

Renuevan Constitución

Promulga FGP nuevo texto y reivindica diálogo político

por **Sergio Hernández Saucedo**

En un hecho histórico; otra vez en el Teatro de la República, el constituyente en pleno aprobó la Reforma a la Constitución que hoy entra en vigor. La clase política reivindicó el documento rector y se comprometió a cumplirla y hacerla cumplir.

El documento destaca la posibilidad de establecer las figuras de participación ciudadana que el legislador quiera; permite ser elegible a partir de los 18 años a todos los cargos de elección popular y a los queretanos migrantes ser candidatos sin tener que cumplir con los 5 ó 3 años de residencia. Asimismo, obliga a cumplir el mandato de elección popular sin limitar los derechos ciudadanos, salvo cuando se ejercen funciones de autoridad o se manejan recursos públicos.

Ahí el Ejecutivo del estado Francisco Garrido dijo que se necesitan cambios y el objetivo central de éstos nadie lo duda, dijo, es asegúrar una democracia funcional que se traduzca en más beneficios tangibles para todos y cada uno de los queretanos. Ese es, a fin de cuentas el compromiso que nos convoca el día de hoy a Gobierno, partidos y sociedad.

En su momento el presidente del Tribunal Superior de Justicia manifestó que con el nacimiento de esta nueva Constitución, Querétaro cambiará su sistema jurídico; pues la carta fundamental reclama ahora novedosas normas secundarias o reglamentarias.

El edil capitalino, Manuel González Valle a nombre de los 18 alcaldes del estado dijo que "hoy Querétaro se sitúa a la altura que nos demanda la sociedad, con una Constitución vanguardista y funcional, que se suma al modelo de crecimiento y de justicia que nuestro México reclama por su pasado, merece por su presente y exige por su futuro".

En su momento el Presidente de la comisión permanente, Marco Antonio León Hernández, dijo que la nueva constitución no es un dogma "no es un catálogo de ilusione, ni es eterna, ni inmutable, la verificación teórica desde la académica y la verificación social son una necesidad innegable".

ASIGNATURA PENDIENTE

Garrido Patrón afirmó que era una asignatura pendiente (la reforma constitucional) de nuestra transición para darla por concluida, para consolidarla y dejarla como un legado vivo para las siguientes generaciones; era indispensable –dijo– esto que estamos viviendo el día de hoy: entrar al debate de la reforma constitucional y renovar nuestras instituciones para fortalecerlas y para fortalecer con ellas nuestra propia convivencia social".

Destacó que esto ha sido posible gracias al talento y a la voluntad política de muchos actores, que le apostaron al consenso, al diálogo y sobre todo a la corresponsabilidad con Querétaro. Reconoció que se necesitaban cambios en nuestra Constitución; dijo que el objetivo central de estos nadie lo duda, es asegurar una democracia funcional que se traduzca en más beneficios tangibles para todos y cada uno de los queretanos; afirmó que ése es, al fin de cuentas, el compromiso que convoca el día hoy a gobierno, partidos y a la sociedad. "Gracias a eso Querétaro cuenta ahora con una Constitución renovada, más acorde con nuestras exigencias y sobre todo con las realidades que hoy se nos presentan".

FACULTAD DE INICIATIVA

En su intervención el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jesús Garduño Salazar destacó que con la nueva Constitución Política del Estado, en Querétaro, a partir de hoy, existe la facultad de iniciativa para el Poder Judicial.

Manifestó que con el nacimiento de esta nueva Constitución, Querétaro cambiará su sistema jurídico; pues la carta fundamental reclama ahora novedosas normas secundarias o reglamentarias. "Por todo ello –apuntó– todos esperamos que con el nuevo orden jurídico que nace, el futuro demuestre a nuestros hijos, que en el presente, Legislatura y Cabildos sembraron justicia; porque sólo con justicia habrá paz y armonía en la sociedad".

Afirmó que esta reforma constitucional como todas, es perfectible, sin embargo se caracteriza por su sencillez, claridad, concisión y precisión.

VAMOS TODOS POR QUERETARO

En representación de los ayuntamientos el Edil Manuel González Valle dijo que "hoy Querétaro se sitúa a la altura que nos demanda la sociedad, con una Constitución vanguardista y funcional, que se suma al modelo de crecimiento y de justicia que nuestro México reclama por su pasado, merece por su presente y exige por su futuro".

Resaltó el trabajo legislativo realizado, el cual –dijo– responde a la obligación de actualizar el marco jurídico y fortalecer la función gubernamental, dejando al margen los intereses y compromisos de afiliaciones o grupos políticos.

Del contenido de esta reforma constitucional, destacó la facultad de iniciativa plena que reconoce a todos los municipios y a los órganos autónomos, lo cual –apuntó– permitirá, sin lugar a dudas, una incidencia activa y una confrontación a través del debate que retroalimentará y enriquecerá los procesos legislativos. Mencionó también la autonomía que se le otorga a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, lo que –afirmó– brindará mayor imparcialidad y transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos.

Por su parte, el Diputado Presidente León Hernández, dijo que con esta reforma integral a la Constitución Política, el Constituyente Permanente le ha cumplido a Querétaro. Asimismo, estableció el compromiso público de la LV Legislatura del Estado para llevar a cabo las actualizaciones a la legislación reglamentaria y secundaria, así como crear las leyes necesarias para lograr la completa eficacia de la Constitución Renovada, su total aplicación y la reparación del daño que se le cause cuando se violente cualquier disposición.

"Hoy la constitución ha sido desmitificada y sacada de su encriptamiento, nuestro texto constitucional no podía seguir siendo un prontuario de soluciones inevitablemente dirigidas al pasado. Nuestra Constitución era anacrónica, obsoleta, débil, ausente de valores y principios, con una cuestionada validez y una reconocida ineficacia, no se respetaba a sí misma, no la respetaba el poder público y no tenía utilidad social; por lo que se requería pues, perfeccionarla jurídicamente y superar la contradicción entre el texto y la realidad social".

Afirmó que esta reforma constitucional "es producto de un amplio pacto, de un acuerdo, nunca de unanimidad, hay disensos y consensos, fue resultado de la tensión entre la pluralidad de aspiraciones de una Constitución deseable que ha dado origen a una posible, superior a la vigente con fundamento en el Pacto Federal".

Afirmó que la Constitución Renovada que ha aprobado el Constituyente Permanente, "es una carta axiológica, de democracia, de libertad, de igualdad, que garantiza la división de Poderes, su equilibrio y su colaboración; fortalece la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la transparencia y el derecho de acceso a la información cabalmente, sin necesidad de rasgarse las vestiduras, simplemente haciéndolo verdaderamente real, posible".

LA NUEVA CONSTITUCION

- Fortalece la institución familiar; preserva los valores de la comunidad; garantiza la no discriminación; establece un sistema de tutela a todos aquellos que se encuentren en desventaja económica o social, adultos mayores y discapacitados, entre otros; garantiza la educación científica y cívica que promueva nuestros valores e historia; establece el derecho al medio ambiente adecuado y el derecho a la cultura.
- En materia político electoral, destaca la posibilidad de establecer las figuras de participación ciudadana que el legislador quiera; permite ser elegible a partir de los 18 años a todos los cargos de elección popular y a los queretanos migrantes ser candidatos sin tener que cumplir con los 5 ó 3 años de residencia. Contempla un concepto sociológico interesante, de avanzada: considerar queretanos a los nacidos y avecindados. Asimismo, obliga a cumplir el mandato de elección popular sin limitar los derechos ciudadanos, salvo cuando se ejercen funciones de autoridad o se manejan recursos públicos, "lo incompatible –dijo— es el ejercicio de dos funciones".
- Se amplía la posibilidad de presentar iniciativas de ley, de tal manera que los ayuntamientos y Poder Judicial podrán presentarlas sobre cualquier materia y los ciudadanos también tendrán ese derecho.
- Se eleva a rango constitucional la autonomía de la Universidad Autónoma de Querétaro y se reconoce la garantía de otorgarle el subsidio suficiente y oportuno.
- Se considera la justicia para menores y al Tribunal Superior de Justicia se le otorga la facultad de control constitucional.
- Se fortalece la rigidez y la participación de los ayuntamientos.

Tendrán municipios mayor participación

POR CANDHY ESCALANTE

Con la nueva Constitución Política del Estado, los Ayuntamientos podrán involucrarse en las iniciativas posibles a presentarse ante la Legislatura local, aseguró el alcalde Manuel González Valle, además de señalar que el haberle retirado el fuero al Gobernador del Estado no lo exime de ser juzgado.

"Me da mucho gusto –la aprobación de la nueva Constitución- yo creo que una de las cosas que demanda la sociedad es mantener nuestros marcos jurídicos actualizados, eso es lo que nos permite ser mucho más eficientes".

Los 41 artículos que sustituyeron a los 105 que conformaban la Constitución del Estado fueron aprobados por el Pleno del Congreso en el Estado, entre los nuevos artículos se aprobó también la fusión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y la comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

"Hoy me hicieron favor de invitarnos y tener el honor de representar a los 18 municipios, y me da mucho gusto el que nos permitan hablar para ratificar los trabajos que viene realizando el Congreso".

El Alcalde afirmó que entre los beneficios que se tendrán con esta nueva Constitución se encuentra el retirarle la redundancia al documento, además de la mayor participación que los Ayuntamientos podrán tener en las iniciativas.

> **"Me da mucho gusto –la aprobación de la nueva Constitución- yo creo que una de las cosas que demanda la sociedad es mantener nuestros marcos jurídicos actualizados, eso es lo que nos permite ser mucho más eficientes".**
>
> MANUEL GONZÁLEZ VALLE
> **Alcalde capitalino**

"Yo creo que hay varios beneficios que tiene este proyecto de iniciativa. El sólo hecho de que ahora se nos consulte para las modificaciones constitucionales es muy importante".

Este nuevo instrumento, aseguró el edil, se suma al crecimiento demandado por los mismos ciudadanos.

Respecto al fuero que se le retiró al Gobernador del Estado, Manuel González Valle señaló que independientemente de ello, el titular del Ejecutivo estatal sí podría ser juzgado.

"Finalmente yo creo que esto es un estudio que ellos –los diputados- llevan a cabo, tengo entendido que se reforma más bien en la parte federal. Yo creo que finalmente todo mundo puede ser juzgado", concluyó el alcalde capitalino.

"Ya regían normas cuando el universo fue masa incandescente"

Alusiones con motivo de la Constitución...

POR JORGE VARGAS
Noticias

DE PLÁCEMES los tres sonrientes Poderes.

El orador dijo: "Desde el principio, cuando lo único que hubiera sido percibido en nuestro universo fue la masa incandescente y su explosión, ya regían las normas". Y entonces la asistencia estuvo a punto de sentir un escalofrío infinito. El relato continuó: "Aún cuando no era medido el tiempo, dado que no había especie humana, las reglas ya existían". Y no pocos habrían querido salir corriendo del Teatro en ese momento. ¿Estaban hablando del Génesis? ¡No, hombre! Era el principio del primer discurso de cuatro que ayer hubo en el Teatro de la República.

Ya para entonces el gobernador Francisco Garrido Patrón había recibido el primer ejemplar de la nueva Constitución Política de Querétaro, que desde hoy sustituye a la del año 1991 y se convierte en la sexta que hemos tenido desde 1825, o sea durante 183 años.

El narrador prosiguió diciendo: "Existían las relaciones causa-efecto que continúan ordenando las cosas, mismas que fueron las que por millones de años rigieron todo lo existente, antes de que empezara el tiempo".

Pero no todos le entendían. Así que unos se tomaban el tiempo que transcurría para entornar los ojos y otros, igual de modorros, sonriéndole a quién sabe quién con una sonrisa congelada se quedaban dormidos y unos más estando despiertos la realidad es que estaban dormidos.

Ni siquiera despertaron cuando el orador dijo: "Y, porque son perennes, permanentes o intemporales trascenderán el género humano, si éste termina".

Y estarían bien dormidos cuando más adelante la voz advirtió: "Si no adecuamos nuestra conducta a la naturaleza, continuarán los sismos, inundaciones, deshielo de los polos, incremento de los mares, la pobreza, la marginación, las guerras y el cataclismo".

Nomás faltó que se escuchara lejos del recinto un desgarrador alarido humano y todos empezaran a transpirar sudor helado de tanto miedo.

Ni los 221 diputados del Congreso Constituyente de Querétaro cuyos nombres están escritos con letras doradas en seis columnas, sobre el ciclorama del majestuoso recinto, habrían imaginado en 1917 que en las butacas donde ellos se iban a sentar 91 años después estarían sentados, algunos adormilados, los que escucharon hablar al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, al edil Manuel González Valle, al gobernador Garrido Patrón y al presidente del Constituyente Permanente de ahora, diputado Marco Antonio León Hernández.

Porque el sueño se paseaba lo mismo en los pisos de arriba que en las plateas y sobre algunos integrantes del Constituyente Permanente: 18 presidentes municipales y 24 diputados, porque al panista Alonso de Jesús Valdovinos Torales le pareció más importante salir de la ciudad que asistir a la Sesión Solemne de ayer. Le hizo casi igual que su correligionario Héctor Perrusquía Perrusquía, quien envió un documento para justificar su ausencia en la sesión extraordinaria del día 11 del mes pasado, donde el pleno del Congreso aprobó el dictamen de la nueva Constitución Política de Querétaro.

El Constituyente Permanente estuvo presidiendo la Sesión Solemne: diputados y presidentes municipales se sentaron en seis hileras de sillas, apostadas tres en un lado y otras tres en el otro lado del escenario. Ahí escucharon con nitidez los discursos y hasta las frases publicitarias que no venían a cuento.

Y ahí habrán comparado los primeros meses de 1917 con los de este año: los mayores contaban que la gente se acercó entonces al Teatro más por curiosidad que por saber algo de la inminente nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ayer, ni por curiosidad, aun cuando se trataba de la particular de Querétaro.

También habrán recordado que 86 años después de nacer, el mandamiento federal tenía más de 400 reformas y sólo 10 por ciento de su texto original había sido respetado.

-La Constitución está llena de parches –dijo en su tiempo el filósofo Antonio Pérez Alcocer.

Pero se refirió a la federal, tal vez sin reparar en que apenas comenzando el siglo que él ya no vería, Querétaro estaría estrenando –como sucede- su primera Constitución Política de esta centuria.

DQ N AM C R J | PÁG. 2 | 1 ABRIL, 2008

EL DIÁLOGO HA venido a sustituir las visiones partidistas, dijo el Gobernador

Se viven tiempos distintos: Garrido

LUIS CARLOS LAYSECA

El gobernador Francisco Garrido, el alcalde Manuel González y el diputado federal José Luis Aguilera, a su llegada al Teatro de la República.

En la ceremonia de declaración de las reformas a la Constitución, el Mandatario Estatal dijo que las adecuaciones redundan en la construcción del bien común de los queretanos

ESTRELLA ÁLVAREZ

El gobernador del estado Francisco Garrido Patrón consideró que con los acuerdos establecidos para hacer la reforma a la Constitución local, se espera sustituir de manera definitiva las visiones partidistas, y generará nuevos acuerdos entre los diversos actores públicos.

"Quedará absolutamente demostrado que en Querétaro se viven tiempos distintos y que el diálogo y la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas ha venido a sustituir, esperamos que de manera definitiva, las visiones partidistas excluyentes, como una constante en las relaciones entre el Gobierno, los partidos y la sociedad".

Durante su discurso en la sesión extraordinaria del Constituyente Permanente, se dio cuenta de la aprobación de 18 municipios a la reforma constitucional, que es reflejo, aseguró, de madurez.

"Era ésta una asignatura pendiente de nuestra transición, para darla por concluida, para consolidarla y dejarla como legado vivo para las siguientes generaciones, era indispensable ésto, ésto que estamos viviendo el día de hoy, entrar al debate de la Reforma Constitucional y renovar nuestras instituciones, para fortalecerlas y para fortalecer con ellas nuestra propia convivencia social".

Mencionó que las adecuaciones a la Constitución local, redundan en la "construcción del Bien Común de los queretanos". Ese conjunto ordenado de condiciones sociales que le permiten a todos y cada uno de nosotros cumplir con dos destinos fundamentales: el destino natural, el destino biológico y nuestro destino espiritual, nuestro destino intelectual", señaló Garrido Patrón.

Quedará absolutamente demostrado que en Querétaro se viven tiempos distintos y que el diálogo y la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas ha venido a sustituir, esperamos que de manera definitiva, las visiones partidistas excluyentes, como una constante en las relaciones entre el Gobierno, los partidos y la sociedad"

FRANCISCO GARRIDO PATRÓN
Gobernador del Estado

DQ N AM C R J | PÁG. 8a | 1 ABRIL, 2008

Se fortalece convivencia social, destaca F. Garrido

Con la nueva Constitución, beneficios tangibles, señala

EL GOBERNADOR Francisco Garrido Patrón en la entrega del Proyecto de Constitución presentado por el Constituyente Permanent del Estado.

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Las cambios constitucionales, fundan una democracia funcional para beneficios tangibles de los queretanos, afirmó el Gobernador Francisco Garrido Patrón al encabezar los trabajos del Constituyente Permanente Estatal, en el Teatro de la República, para conocer de los resultados de la votación que por unanimidad obtuvo la reforma por parte de los 18 municipios del Estado.

En sesión solemne, el mandatario queretano puntualizó que en Querétaro se viven tiempos distintos y que el diálogo y la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas ha venido a sustituir, "esperamos que de manera definitiva", las visiones partidistas excluyentes, como una constante en las relaciones entre el Gobierno, los partidos y la sociedad.

Dijo que era la presenta reforma una asignatura pendiente de nuestra transición, para darla por concluida, para consolidarla y dejarla como legado vivo para las siguientes generaciones. "Era indispensable esto que estamos viviendo el día de hoy: entrar al debate de la Reforma Constitucional y renovar nuestras instituciones, para fortalecerlas y para fortalecer con ellas nuestra propia convivencia social".

El Gobernador Francisco Garrido dijo que "necesitamos cambios y el objetivo central de estos, nadie lo duda, es asegurar una democracia funcional, que se traduzca en más beneficios tangibles para todos y cada uno de los queretanos", lo cual es el compromiso que convoca a Gobierno, partidos y sociedad.

Dijo que gracias a ello Querétaro cuenta ahora con una Constitución renovada, más acorde con nuestras exigencias y, sobre todo, con las realidades que hoy se nos presentan.

Ante la presencia del pleno del Legislativo, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, así como de los alcaldes de los 18 municipios, funcionarios y dirigentes de los partidos políticos, reconoció que hay madurez política para el cambio, de lo que el Proyecto de Constitución Política recibido es una prueba tangible.

"Esto ha sido posible gracias al talento y a la voluntad política de muchos actores, que le apostaron al consenso, al diálogo y, sobre todo, a la corresponsabilidad con Querétaro", agregó.

Por eso es tan relevante este evento, que tiene verificativo en uno de los recintos más hondamente significativos de nuestra propia historia: el Teatro de la República, donde se realizó el Constituyente de 1916 a 17, porque fue de aquí de donde salieron nuestras leyes vigentes y nuestro actual Proyecto de Nación.

Veníamos saliendo, ciertamente, de una guerra civil que nos había mantenido enfrentados y divididos por casi siete años y sin embargo aquí brilló, como brilla hoy, el talento de quienes, por encima de las pasiones personales, quisieron construir un mejor futuro para todos, dijo el Gobernador, quien señaló que el documento presentado es fiel reflejo de esta experiencia jurídica y de nuestra vasta tradición social. Resultado ello, también de importantes reformas que se han introducido en el cuerpo de la Constitución local.

Adecuaciones, precisiones y modificaciones clave, redundarán en la construcción del Bien Común de los queretanos.

PRESENTÓ el Constituyente Permanente Estatal el Proyecto de Constitución, aprobado por unanimidad.

DQ N AM C R J | PÁG. 3a | 1 ABRIL, 2008

En Querétaro diálogo y acuerdos: FGP

por **Heidy Wagner Laclette**

Estamos ciertos que como resultado de este esfuerzo, quedará demostrado que en Querétaro se viven tiempos distintos y que el diálogo y la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas ha venido a sustituir, de manera definitiva, las visiones partidistas excluyentes, como una constante en las relaciones entre el Gobierno, los partidos y la sociedad; señaló Francisco Garrido Patrón el día de ayer en el Teatro de la República, durante la sesión solemne de la LV Legislatura recinto oficial donde se aprobó la Reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro.

Agregó el mandatario estatal que la reforma constitucional era una asignatura pendiente de nuestra transición, para darla por concluida, para consolidarla y dejarla como legado vivo para las siguientes generaciones "era indispensable esto que estamos viviendo el día de hoy, entrar al debate de la Reforma Constitucional y renovar nuestras instituciones, para fortalecerlas y para fortalecer con ellas nuestra convivencia social".

Francisco Garrido subrayó que dicha reforma fue posible gracias al talento y a la voluntad política de muchos actores, que le apostaron al consenso, al diálogo y, sobre todo, a la corresponsabilidad con Querétaro "Por eso es tan relevante este evento, que tiene verificativo, además, en uno de los recintos más significativos de nuestra historia. En este Teatro han sucedido importantes eventos pero, sin duda, el más relevante ha sido el Constituyente de 1916 a 1917, porque fue de aquí donde salieron nuestras leyes vigentes y nuestro actual Proyecto de Nación".

Foto: **Alberto Herrera**

EN EL TEATRO de la República, el Gobernador, Francisco Garrido Patrón, Manuel González Valle, alcalde capitalino y el legislador convergente, José Luis Aguilera Rico.

"El documento, que hoy se ha puesto en mis manos, es fiel reflejo de esta experiencia jurídica y de nuestra vasta tradición social. Resultado ello, de importantes reformas que se han introducido en el cuerpo de la Constitución local. Adecuaciones, precisiones y modificaciones clave, avances que aquí se han enumerado, que redundarán todos, sin duda, en la construcción del Bien Común de los queretanos".

Al respecto, señaló que ese conjunto ordenado de condiciones sociales que nos permiten a todos cumplir con dos destinos fundamentales: el destino natural, el destino biológico, nuestro destino espiritual y nuestro destino intelectual.

"El gobernador aseguró que los queretanos necesitamos cambios y el objetivo central de éstos, nadie lo duda, es asegurar una democracia funcional, que se traduzca en más beneficios tangibles. Gracias a eso Querétaro cuenta ahora con una Constitución renovada, más acorde con nuestras exigencias y, sobre todo, con las realidades que hoy se nos presentan".

Por último, el Gobernador Francisco Garrido reconoció el esfuerzo de los legisladores locales "y, desde luego mi compromiso para asumir y velar el cumplimiento de esta Ley fundamental que se convierte, a partir de este momento, en el marco referencial moderno y a la altura de las necesidades de la vida política y social de todos los queretanos".

Asegura Paco democracia

POR CUPERTINO RAMÍREZ

La nueva Constitución de Querétaro busca una democracia funcional, consideró ayer el gobernador Francisco Garrido Patrón, que redunde a su vez en beneficios tangibles para todos los queretanos.

"Necesitamos cambios y el objetivo central de éstos, nadie lo duda, es asegurar una democracia funcional, que se traduzca en más beneficios tangibles para todos y cada uno de los queretanos", expresó el mandatario estatal durante la sesión solemne de la LV Legislatura en la que fue aprobada la nueva Constitución de Querétaro.

Desde el Teatro de la República, donde fuera promulgada la Constitución Mexicana, el titular del Poder Ejecutivo en Querétaro explicó que tales beneficios para todos los queretanos son los que los convocaron ayer a Gobierno, partidos y sociedad.

Tras recibir de manos del diputado local Marco Antonio León Hernández la nueva Constitución queretana, Francisco Garrido expresó que el nuevo documento rector de la vida en el Estado es resultado de un esfuerzo mediante el cual, "quedará absolutamente demostrado que en Querétaro se viven tiempos distintos, y que el diálogo y la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas ha venido a sustituir (esperamos que de manera definitiva), las visiones partidistas excluyentes, como una constante en las relaciones entre el Gobierno, los partidos y la sociedad".

FOTO: KARINA CAMACHO

EL DIPUTADO local, Marco Antonio León, entregó la Constitución Mexicana al Gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón.

El Gobernador dijo además que, el proyecto de Constitución Política que recibió, es una prueba tangible de ello.

"Era ésta una asignatura pendiente de nuestra transición, para darla por concluida, para consolidarla y dejarla como legado vivo para las siguientes generaciones, era indispensable esto", aseguró.

VER MÁS INFORMACIÓN PÁGINA 2

Avanza democracia funcional: F. Garrido

Promulga Congreso nueva Constitución

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Las cambios constitucionales, fundan una democracia funcional para beneficios tangibles de los queretanos, afirmó el Gobernador Francisco Garrido Patrón al encabezar los trabajos del Constituyente Permanente Estatal, en el Teatro de la República, para conocer de los resultados de la votación que por unanimidad obtuvo la reforma por parte de los 18 municipios del Estado.

El mandatario estatal afirmo que estamos viviendo tiempos distintos, en los que los acuerdos sustituyen las visiones partidistas excluyentes. Se instala en Querétaro una democracia funcional, que se traduce en beneficios tangibles para los queretanos, acotó.

Jesús Garduño Salazar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, por su parte manifestó que en Querétaro a partir de hoy habrá la posibilidad de que los jueces y magistrados puedan ver que en la nueva Constitución existen las bases sólidas para que la Legislatura inicie, discuta y apruebe leyes secundarias justas, que propicien en los gobernados la aceptación de que en esta tierra reinará la justicia.

Manuel González Valle, Presidente Municipal de Querétaro, subrayó que hubo la voluntad y el consenso para contar con un ordenamiento moderno, elaborado al margen de intereses de grupo, que fortalece derechos ciudadanos e institucionales.

Marco Antonio León Hernández, Presidente de la Legislatura local, hizo referencia a los cambios y pidió la más amplia difusión del documento una vez publicado en el Diario Oficial La Sombra de Arteaga.

PÁGINAS 3A Y 8A

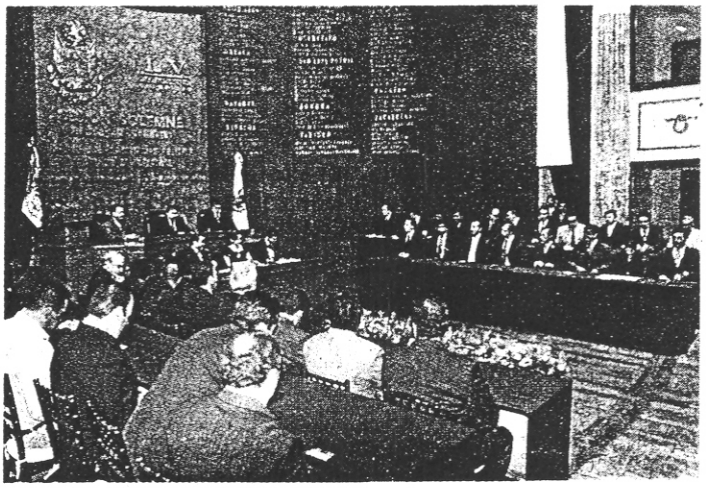

EL CONSTITUYENTE Permanente local entregó el proyecto de reforma en acto encabezado por el gobernador Francisco Garrido Patrón.

No hay patente de impunidad: Botello Montes

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Categórico, el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, afirmó que con la nueva Constitución, el gobernador no perdió el fuero porque hay leyes complementarias que aun lo mantienen e hizo ver que el ser funcionario no es patente de impunidad.

Es una percepción equivocada, remarcó, al ser entrevistado ayer en el marco de la sesión solemne de la Legislatura en el Teatro de la República.

ALFREDO BOTELLO Montes.

DQ (N) AM C R J | PÁG. 3a | 1 ABRIL, 2008

Leyes secundarias justas recomienda Garduño Salazar

La nueva norma es perfectible

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Es una Constitución que como todas sea perfectible pero también se caracteriza por su sencillez, claridad, consición y precisión, aseveró el presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, y pidió a la Legislatura apruebe leyes secundarias justas.

Garduño Salazar fue uno de los oradores en el Teatro de la República.

JESÚS GARDUÑO Salazar.

Dijo además que con el nacimiento de esta nueva Constitución, Querétaro cambiará su esquema jurídico; pues la carta fundamental reclama ahora novedosas normas secundarias o reglamentarias.

Refirió que la sencillez de la nueva Constitución permite entender el contenido de cada artículo y es concisa por la reducción del número de artículos.

Y, su precisión, evitar entender una disposición por otra.

Destacó que ahora Querétaro cambiará su sistema jurídica, pues la carta fundamental reclama ahora novedosas normas secundarias o reglamentarias.

Se puede mejorar la nueva Constitución: JGS

por **Lorena Alcalá Cabrera**

La nueva Constitución del estado de Querétaro amerita un nuevo sistema jurídico, pues no servirían de nada las reformas a la Carta Magna si no se adecúan y crean nuevas leyes, enfatizó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar.

"Qué bueno que la misma Legislatura está consciente de que ahora tiene que hacer un nuevo sistema jurídico; la constitución no serviría de nada si no reformamos y creamos nuevas leyes", aseguró Garduño Salazar.

El magistrado presidente del TSJ agregó que la nueva Constitución del estado de Querétaro, como todos los textos legislativos, es perfectible tanto en su redacción como en su contenido y siempre será necesario realizarles reformas.

"Lo mismo la redacción que el contenido puede ser modificado, pero tiene avances y eso hay que reconocerlo", apuntó.

"Avances como el haber hecho congruente la Constitución en sí misma, había artículos que se contraponían a otros, era una Constitución que incluso tenía artículos derogados inexistentes que por muchos años se quedaron ahí sin contenido, había otros artículos repetidos y bueno, había muchos artículos para ser una constitución local".

En cuanto a que si algunas reformas hechas a la Constitución del estado permitirán o no el "chapulineo", Jesús Garduño enfatizó que eso es un asunto meramente político.

"Eso es algo que deben decidirlo' los partidos políticos, son ellos los que proponen candidatos, son ellos los que con su régimen interno y estatutos deciden quién ha de representarlos, lo mismo los ayuntamientos y la Legislatura", agregó.

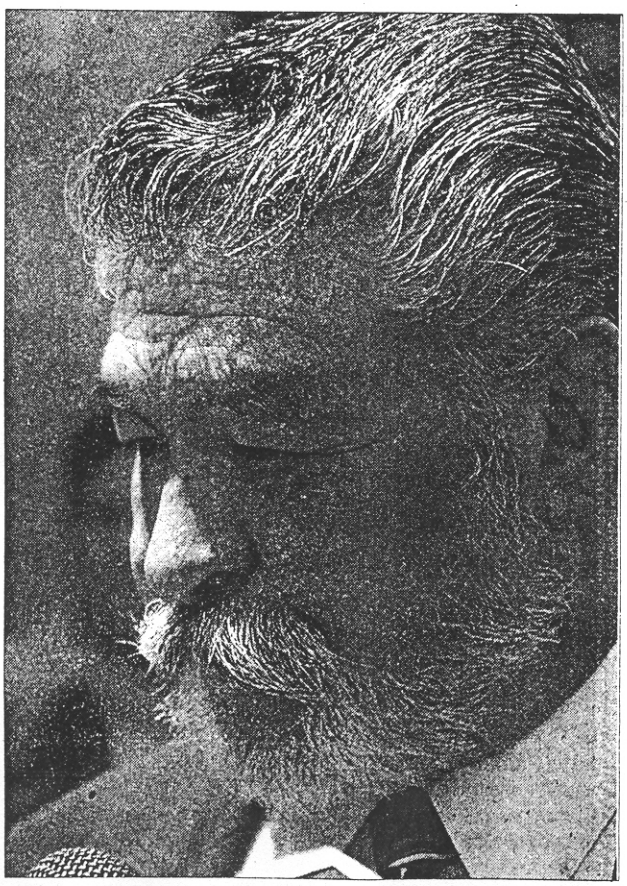

NECESITA LA NUEVA Constitución que se reforme el sistema jurídico: Jesús Garduño.

Es nueva Constitución sin interéses políticos

El presidente municipal Manuel González Valle dijo que la discusión de las reformas estuvieron fuera de cualquier interés político entre los partidos que conforman la legislatura

MANUEL GARCÍA

La nueva constitución local que ha sido promulgada por la LV Legislatura es un instrumento moderno que se suma al crecimiento que demanda el país y el estado, aseguró el presidente municipal de Querétaro Manuel González Valle

Consideró que la discusión de las reformas a la constitución local estuvieron fuera de cualquier interés político entre los partidos que forman la legislatura, ya que, las reformas fueron aprobadas por todas las fracciones del congreso, "tiene la anuencia, el visto bueno de todas las fuerzas políticas representadas en el congreso, esto es independientemente de las filiaciones políticas, y de proyectos políticos, se votó por unanimidad de todas las fuerzas".

Con base en esto, Manuel González aceptó que estas reformas son democráticas al considerar las observaciones de las fuerzas políticas y en la que todos están incluidos.

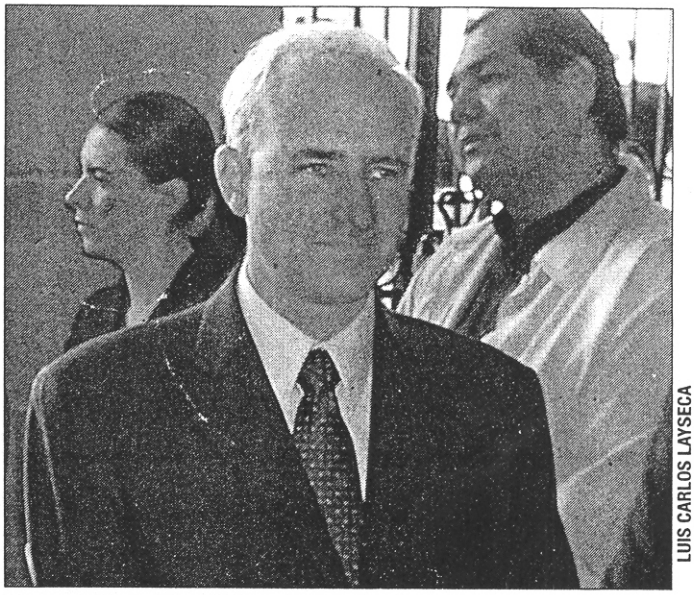

LUIS CARLOS LAYSECA

Manuel González Valle, alcalde de Querétaro.

En relación a las reformas en las que dejan sin fuero a funcionarios como el gobernador en delitos del fuero común, el presidente municipal Manuel González Valle sólo dijo que en el país todos pueden ser juzgados.

DQ N AM C R J | PÁG. 3a | 1 ABRIL, 2008

Destaca G. Valle avance en generación de leyes

Al margen los intereses de grupos políticos

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El presidente municipal de Querétaro Manuel González Valle, destacó que con una nueva y moderna Constitución, Querétaro se ubica como los estados más avanzados en cuanto a la generación de leyes y evidentemente dejó al margen intereses y compromisos de afiliaciones o grupos políticos.

A nombre de sus pares, González Valle habló ayer en la sesión solemne de la legislatura en el Teatro de la República.

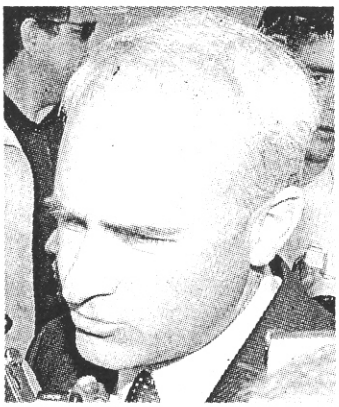

MANUEL GONZÁLEZ Valle.

Dijo que esta Constitución, fue producto del consenso unánime de las distintas fuerzas políticas y además cuenta con la aprobación de los ayuntamientos del Estado.

Y constituye un reflejo indiscutible de la voluntad política requerida para contar con un ordenamiento moderno y actual acorde a la evaluación dinámica de nuestra sociedad, apuntó.

Refirió que la visión de esta nueva carta fundamental garantiza la permanencia en el tiempo que le compete.

Asimismo citó que el trabajo legislativo responde a la obligación de actualizar el marco jurídico y fortalece la función gubernamental, dejando al margen intereses y compromisos de afiliaciones o grupos políticos.

Foto: Alberto Herrera

LA REFORMA constitucional era una asignatura pendiente de nuestra transición, para consolidarla y dejarla como legado vivo para las siguientes generaciones, sostuvo el Gobernador, Francisco Garrido Patrón durante la sesión solemne de la legislatura en el Teatro de la República.

Obtienen relevancia municipios con nueva constitución: MGV

por **Lorena Alcalá**

Una de las ventajas de la nueva Constitución es la de otorgar a los municipios mayor participación en las iniciativas de ley, aseveró el Alcalde de Querétaro, Manuel González Valle.

"El sólo hecho de que forzosamente se nos consulte precisamente para las modificaciones constitucionales, pues precisamente eso es algo muy interesante", afirmó el edil capitalino.

González Valle señaló como aciertos de las reformas el erradicar las redundancias constitucionales; el otorgar a los municipios mayor participación en las iniciativas de ley; así como el dar a la Entidad Superior de Fiscalización mayor autonomía.

"Eso te garantiza más transparencia y evidentemente mucho más equidad, ya no se politiza el tema de las cuentas públicas".

Durante su intervención en la Sesión Solemne de la LV Legislatura, donde se aprobó la nueva Constitución del estado de Querétaro el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, enfatizó que este documento es producto del consenso unánime de las distintas fuerzas políticas concurrentes en la LV Legislatura, así como de los diferentes ayuntamientos.

"(Es un) reflejo indiscutible de la voluntad política requerida para contar con un ordenamiento moderno y actual, acorde a la evolución dinámica de nuestra sociedad", manifestó, González Valle, quien se mostró muy satisfecho de poder dirigirse a la concurrencia a nombre de los municipios queretanos.

Al tomar la palabra en nombre de los 18 presidentes y administraciones municipales de Querétaro, que aprobaron por unanimidad las reformas a la nueva Carta Magna, el edil capitalino enfatizó que las acciones llevadas a cabo por la Legislatura demuestran que la suma de voluntades coincide en pro del beneficio de la ciudadanía, pues el tener los marcos jurídicos actualizados, dijo, le permite a las autoridades prestar mejores servicios y ser más asertivos en la definición de políticas públicas.

El edil subrayó que una de las ventajas más importantes de las modificaciones constitucionales es que tiene la anuencia de todas las fuerzas políticas representadas en el congreso, independientemente de fijaciones partidistas y proyectos políticos.

"El trabajo legislativo realizado responde a la obligación de actualizar el marco jurídico y fortalecer la función gubernamental, dejando al margen los intereses y compromisos de afiliaciones o grupos políticos", afirmó.

Foto: Alberto Herrera

Enrique Vega Carriles defiende la nueva Constitución

El Marqués

REDACCIÓN

La nueva constitución de Querétaro "debe dar respuesta a las demandas y exigencias de las sociedades modernas que requieren un marco jurídico confiable, accesible y que se cumpla en todas sus dimensiones", aseguró el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles.

En el marco de la ceremonia que se llevó a cabo en el Teatro de la República, en la que se dio lectura a la forma en que expresaron su preferencia los 18 ayuntamientos de Querétaro, el Alcalde afirmó que se trató de un proceso "de participación abierto y respetuoso de los postulados de cada una de las fuerzas políticas ahí representadas que, sin duda, son versiones de lo que debe ser un nuevo marco jurídico institucional que impulsará a Querétaro hacia horizontes más modernos y funcionales".

Al igual que lo hicieron en otros municipios, Vega Carriles retomó la votación y discusión que se llevó a cabo en dicha demarcación, en la que 10 regidores de diferentes fuerzas políticas votaron a favor, y tres ausencias que fueron justificadas ante los órganos de gobierno.

Señaló que la nueva constitución debe verse como "una nueva propuesta para consolidar el Querétaro moderno, dentro de un esquema de participación y de trabajo institucional que genere resultados positivos para la propia ciudadanía".

Finalmente, aseveró que "esta nueva Constitución acercará el desarrollo a todas las comunidades, y permitirá que los jóvenes participen activamente en las decisiones de sus localidades bajo esquemas democráticos y de colaboración, a favor de las demandas y necesidades de la sociedad queretana. Una constitución justa, funcional y acorde con las nuevas realidades del Querétaro del futuro inmediato".

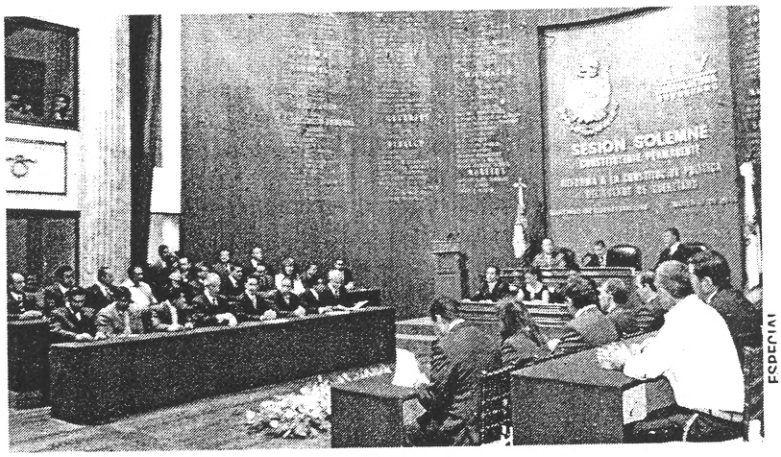

ESPECIAL

El Teatro de la República se vistió de gala ayer.

Nuevo marco jurídico consolidará el Querétaro moderno: V. Carriles

La nueva Constitución acercará el desarrollo a todas las comunidades

Noticias

En el marco de la ceremonia que se llevó a cabo en el Teatro de la República en la que se dio lectura a la nueva Constitución, el alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles señaló que: "La nueva Constitución de Querétaro debe dar respuesta a las demandas y exigencias de las sociedades modernas que requieren un marco jurídico confiables, accesible y que se cumpla en todas sus dimensiones".

El edil afirmó que se trató de un proceso "de participación abierto y respetuoso de los postulados de cada una de las fuerzas políticas ahí representadas que, sin duda, son versiones de lo que debe ser un nuevo marco jurídico institucional que impulsará a Querétaro hacia horizontes más modernos y funcionales.

Al igual que lo hicieron en otros municipios, Vega Carriles retomó la votación y discusión que se llevó a cabo en dicha demarcación en la que 10 regidores de diferentes fuerzas políticas votaron a favor y tres ausencias que fueron justificadas ante los órganos de gobierno.

Señaló que la nueva constitución debe verse como "una nueva propuesta para consolidar el Querétaro moderno dentro de un esquema de participación y de trabajo institucional que genere resultados positivos para la propia ciudadanía.

Finalmente aseveró que "esta nueva constitución acercará el desarrollo a todas las comunidades y permitirá que los jóvenes participen activamente en las decisiones de sus localidades bajo esquemas democráticos y de colaboración a favor de las demandas y necesidades de la sociedad queretana. Una constitución justa, funcional y acorde con las nuevas realidades del Querétaro del futuro inmediato.

Cuestiona Aguilera la Carta Magna

POR ABEL DE LA GARZA

El diputado federal por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, consideró que la nueva constitución estará generando 'superdiputados', llenos de atribuciones y beneficios.

Y es que el nuevo texto constitucional les da posibilidades incluso de hacer 'chapulineo' político, ser gobernadores en ausencia del que esté en turno y otras más.

"Yo creo que ahí hay dos tres comentarios muy buenos, en cuestiones de darle poder a un Congreso y el Poder Legislativo no está por encima de los otros, son tres poderes. No está ninguno por encima. Yo creo que en este apartado nosotros no estábamos de acuerdo, definitivamente queríamos otro tipo de reforma y no fue posible. Definitivamente, el Congreso del Estado tendrá que revisar en un momento dado de controversia constitucional, el hecho de que un magistrado no pueda acceder al Ejecutivo".

De por sí, dijo, desde ahora, sobre todo los panistas, hacen lo que quieren e incluso, desvían recursos públicos, señalando directamente entre ellos a sus homólogos Francisco Domínguez Servién e Ignacio Rubio.

"Ahí tienes a un Francisco Domínguez que desvía recursos federales; tienes a un famoso diputado peregrino de la Sierra, donde se beneficia de láminas, tinacos y recursos públicos. Y tu ves a diario como los diputados locales del PAN y sobre todo, diputados federales, se reúnen con el Gobernador, a una reunión de entrega de recursos públicos y los primeros que salen en la foto, son los diputados panistas".

DQ (N) AM C R J | PÁG. 3a | 1 ABRIL, 2008

No está cerrado el capítulo de reformas

Diputados deben escuchar a la sociedad: Cárdenas G.

RICARDO CÁRDENAS Gracia.

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Faltaron cosas por plantear en el texto de la nueva Constitución, afirmó Ricardo Cárdenas Gracia, Presidente del Colegio de Abogados Litigantes, quien subrayó que a los abogados les llamó lo referente al capítulo de las responsabilidades de los funcionarios públicos, que se debe precisar, y que los diputados no explicaron ni fundaron el motivo del cambio, lo que está ausente del texto, amén de que no hubo consulta, "pero no está cerrado el capítulo de las reformas".

"La norma jurídica debe ser estricta en su contenido y certera, de manera que no deje dudas en su interpretación", por lo que consideró que la Constitución del Estado debe incluir en forma textual el Juicio Político, así como la Acción de Procedencia, sin importar que esté en la Constitución Federal.

Frente a los argumentos de los Diputados, de que el Juicio Político está en el Art. 110 y el de la Acción de Procedencia en el 111 de la Constitución, así como expresiones de que "el juicio político es una figura en desuso, arcaica y sin resultados en la vida social", Ricardo Cárdenas Gracia l o admitió, son pocos los casos, "pero seguimos considerando que si la génesis del juicio político es establecer un mecanismo de c ontrol Constitucional que tienen los ciudadanos para exigir la revocación de mandato contra un funcionario que hubiera violado gravemente la ley, se debe mantener".

Ricardo Cárdenas Gracia manifestó que el Juicio Político lo puede presentar cualquier ciudadano ante la Legislatura y seguir el procedimiento correspondiente, en tanto que la Acción de Procedencia, o desafuero, implica que conocida una denuncia sobre una irregularidad grave de algún funcionario ante el Ministerio Público, éste se presenta ante la Legislatura para promover la acción de desafuero. Otra cosa son los juicios administrativos.

Agregó que el argumento está sustentado en una tesis jurisprudencial de controversia constitucional, aprobada por 10 magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la nación en el 2000, lo que le da un carácter general y obligatorio.

Hizo votos porque los diputados escuchen y precisó que no se ha cerrado el capítulo de las reformas.

Cuestiona catedrático reformas a la Constitución

POR LUIS DEL TORO
Noticias

"O fue por ignorancia o fue por mala fe, pero la nueva Constitución de Querétaro está muy mal", afirmó el Dr. Felipe Valdez Leonel Solís, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

"El que los Diputados hayan hecho esas modificaciones, sobre todo lo que se refiere a incluir lo de Información y Transparencia en la Comisión de Derechos Humanos, no tiene justificación Constitucional", precisó.

"El que se haya quitado el Juicio Político para el Gobernador, no obstante lo que establecen los Art. 108, 109 y 110 de la Constitución, pues es o otra barbaridad o un abuso".

¿Qué riesgos nos plantea?

Buenos diversos. Pero primero hay que señalar que esa reforma a la Constitución no fue consultada con el pueblo, pues los señores Diputados malamente pueden decir que representan al pueblo.

Para Felipe Valdez Leonel Solís esos dos extremos: ignorancia o mala fe, son dos extremos muy peligrosos "y ambos absolutamente negativos".

Cuestionado sobre las posibilidades de rectificar, manifestó: "Pregúnteles a ellos, y verá usted cómo están subidos en su animalito y no se quieren bajar".

En resumen, planteó que las reformas "no por hacerlas chiquitas la hicieron buena, pues no todo lo chiquito es bueno". Y comentó: "Eso sería excelente por lo chaparro que estoy, pero no porque algo se haga pequeño significa que está bien hecho".

El de hoy

Por Pepe Gómez

Fusión de CEIG-CEDH "ignorancia" de diputados

El ex diputado local del PAN en la LIII Legislatura, Julio Sentíes Laborde, dijo que esta decisión tomada por los legisladores se tiene que apelar

CAÍN MENDOZA

Julio Sentíes Laborde, ex diputado local del Partido Acción Nacional en la LIII Legislatura, quien fuera impulsor de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental afirmó que la "compactación" de la CEIG y la CEDH aprobada en la actual Legislatura, sólo puede obedecer a la "ignorancia" que se tiene de las funciones que corresponden a cada uno de estos órganos constitucionales autónomos.

"Se tiene que apelar, precisamente a razones de especialidad como señala la reciente reforma al artículo sexto constitucional; nada ganamos los ciudadanos por fusionar a los órganos encargados de la promoción y defensa de los derechos humanos con el órgano encargado de la promoción y defensa del derecho de acceso a la información pública", señaló Senties Laborde.

Dijo el panista que si bien, "ambos son derechos humanos, entonces podríamos contestar -con la lógica de los diputados actuales- que el derecho a la seguridad pública también es derecho humano, y no por ello se debería fusionar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana con la Procuraduría o con el Poder Judicial".

Sentíes Laborde mencionó que la especialidad exige que, a pesar de lo novedoso del tema, "quienes asuman la responsabilidad de servir a los ciudadanos como parte de los órganos garantes, se conviertan en profundos conocedores del tema y se comprometan en la observancia de su función".

Y agregó que el ejercicio del derecho de acceso a la información tiene un alto valor para la democracia y para el ejercicio de los derechos del ciudadano, "por ello como lo marca el artículo sexto de la Carta Magna Federal, todos los estados deben de contar con un órgano garante especializado", concluyó.

DQ N AM C R J | PÁG. 3a | 1 ABRIL, 2008

TRAS EL ATAQUE a los emos

La CEDH promueve campaña pro tolerancia

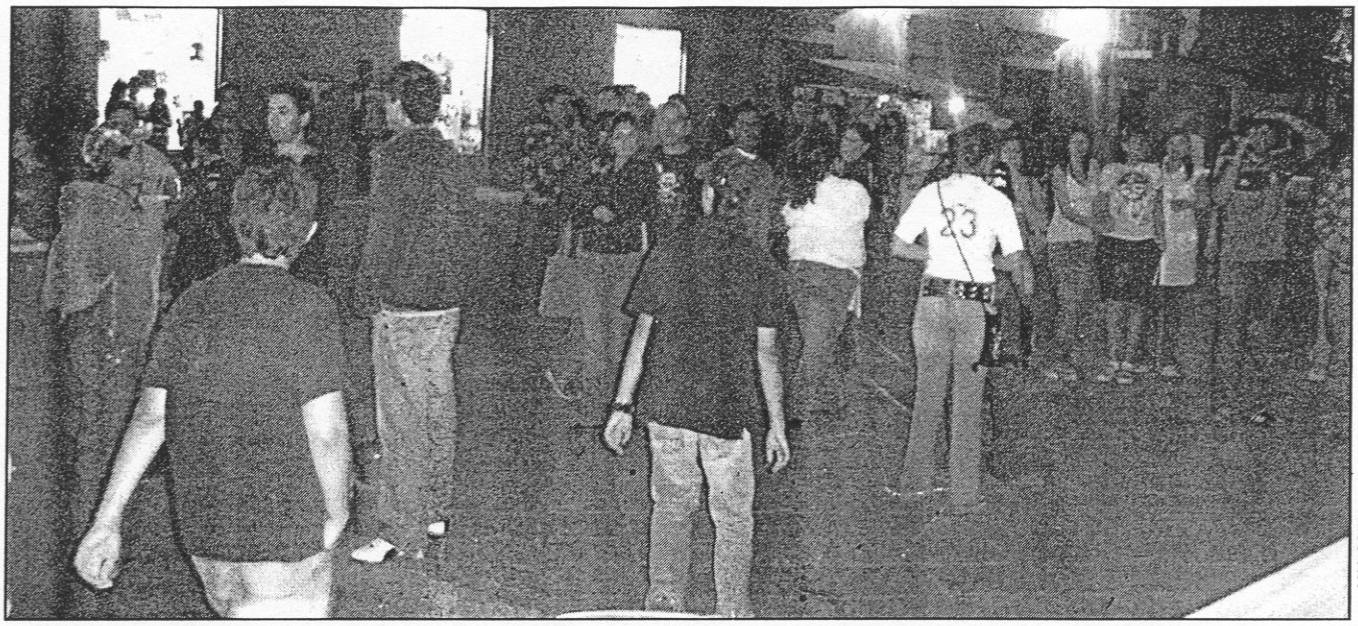

ANA SORIA

El pasado 7 de marzo, una turba acudió a Plaza de Armas con la intención de linchar al grupo de emos que se junta en el lugar.

Adolfo Ortega Osorio dijo que se va a generar una campaña de tolerancia pues finalmente no hay ninguna autoridad responsable por lo que más que un llamado de atención será un llamado a la tolerancia

ANA SORIA

Sin haber recibido solicitud de información aún por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto del ataque a emos el pasado 7 de marzo en la capital queretana, el organismo estatal, iniciará programas pro tolerancia.

Y es que la CNDH, anunció que atraerá los casos anti emos que se han presentado en 14 entidades de la República, después de que Querétaro fuera el precursor de estas agresiones.

Hasta el momento, no se han acercado los familiares de los emos que fueron golpeados por jóvenes, afirmó también el ombudsman, Adolfo Ortega Osorio.

"La CEDH va a generar una campaña de tolerancia en la situación de los emos, finalmente no hay ninguna autoridad responsable por lo cual más que un llamado de atención será un llamado a la tolerancia".

- ¿Hay denuncias?

- No, ninguna.

Será a través de escuelas e incluso del programa Antro Con-Sentido, como se fomentará la cultura del respeto y la tolerancia.

Por otro lado, Adolfo Ortega, asumió que hacen falta espacios de expresión para los jóvenes y que muchas veces no son escuchados en sus necesidades reales.

"Los jóvenes en muchas de las ocasiones no son escuchados, hay que abrir espacios para que los jóvenes pues manifiesten sus ideas y generen información referente a los programas que ellos mismos quieren. Hay veces que cometemos el error de que queremos decirles que es lo que deben hacer y no los escuchamos".

DQ N AM C R J | PÁG. 5a | 1 ABRIL, 2008

Preparan campaña contra intolerancia

La CEDH prepara una cruzada para disminuir la intolerancia entre los grupos de jóvenes a través de programas específicos

POR CUPERTINO RAMÍREZ

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en Querétaro, Adolfo Ortega Osorio anunció que a raíz de los ataques a jóvenes identificados como Emos, preparan una campaña contra la intolerancia.

"La CEDH va a generar una campaña de tolerancia en la situación de los Emos; finalmente, no hay ninguna autoridad responsable, por lo cual, más que una investigación, será un llamado a la tolerancia", expresó el titular de la Comisión.

"Esto es una actitud social de intolerancia, en donde más allá de que haya una autoridad responsable, tendrán que replantearse algunos programas sociales en cuanto a la tolerancia, sobre todo en materia de jóvenes y respeto a las diferencias".

ADOLFO ORTEGA OSORIO
Ombudman queretano

La campaña iniciará en breve y será permanente, detalló además el ombudsman queretano.

"Esto es una actitud social de intolerancia, en donde más allá de que haya una autoridad responsable, tendrán que replantearse algunos programas sociales en cuanto a la tolerancia, sobre todo en materia de jóvenes y respeto a las diferencias", argumentó abordado en el marco de la sesión solemne de la 55 Legislatura Local donde se aprobó la nueva Constitución de Querétaro.

Y es que, agregó Adolfo Ortega, sí existen muchas quejas en la Comisión, no todas de manera oficial pero que dan cuenta de personas a quienes no les permiten el acceso a establecimientos nocturnos, discriminación contra mujeres y otras.

"El objetivo será fomentar la tolerancia con algunos programas específicos de jóvenes, en donde se realicen algunas acciones que conlleven a una mejora en su desarrollo integral", indicó.

Visitas a las escuelas y programas ya establecidos como 'Antro Consentido', apuntó igualmente el presidente de la CEDH, serán aprovechadas para esta campaña pro tolerancia.

FOTO: KARINA CAMACHO

VISITAS A las escuelas y programas ya establecidos como 'Antro Consentido', serán aprovechados para esta campaña pro tolerancia.

FOTO: ESPECIAL

EL PROYECTO surgió a partir del ataque sufrido a los EMO, el pasado 7 de Marzo.

También entrevistado al respecto, Alfredo Botello Montes, secretario de Gobierno en la entidad, se congratuló que afortunadamente la situación en Querétaro se ha normalizado, luego del ataque sufrido por jóvenes Emos en Plaza de Armas, durante los primeros días de marzo. "Desde un principio lo que les hemos comentado es que –nos manifestamos por- una libre expresión de las ideas, por la tolerancia", expresó el funcionario estatal.

En Querétaro, agregó el Secretario, todo mundo es libre de expresarse en la plaza pública, independientemente de su forma de vestir y pensar.

Campaña a favor de la tolerancia iniciará CEDH

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, iniciará en breve un campaña social permanente contra la intolerancia, luego de los enfrentamientos entre las llamadas "tribus urbanas", anunció el ombusdman Adolfo Ortega Osorio.

Al indicar que hasta el momento no han recibido alguna queja por las agresiones hacia los jóvenes Emos, Ortega Osorio dijo que la campaña tiene como objetivo fomentar la tolerancia y el respeto entre la juventud.

Para ello, pretenden realizar visitas a las escuelas; "inclusive a través del programa "Antro con sentido"- que se lleva a cabo en coordinación con el Municipio de Querétaro y otras instancias-, intensificarán estrategias de promoción a la tolerancia, y a la no discriminación y violencia.

ADOLFO Ortega Osorio.

"Finalmente no hay un autoridad responsable, ésta es una actitud social de intolerancia, en donde más allá de que haya una autoridad responsable, tendrán que plantearse algunos programas sociales en cuanto a la tolerancia sobre todo en materia de jóvenes y respeto a las diferencias", expresó.

DQ N AM C R J | PÁG. 9a | 1 ABRIL, 2008

Iniciará CEDH campaña pro tolerancia

por **Lorena Alcalá Cabrera**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos pondrá en marcha una campaña para fomentar la tolerancia a favor de la tribu urbana conocida como "emos", afirmó el ombudsman de Querétaro, Adolfo Ortega Osorio.

El titular de la CEDH apuntó que la dependencia que él encabeza no puede realizar investigaciones, pues ninguna autoridad fue responsable del acto de discriminación.

"Mas allá de que haya alguna autoridad responsable, tendrán que plantearse algunos programas sociales en cuanto a la intolerancia en materia de jóvenes y respeto a las diferencias", dijo.

La campaña organizada por la Comisión se enfocará en fomentar la tolerancia y realizar algunos programas específicos en donde los jóvenes mejoren su desarrollo integral.

"En las escuelas inclusive estaremos presentando algunas estrategias de promoción a la tolerancia, a la no discriminación y finalmente acciones que prevengan este tipo de violencia, porque hemos visto que el llamado de los jóvenes a la violencia es un llamado muy atractivo", apuntó Ortega Osorio.

El ombusdman queretano señaló que la intolerancia hacia las tribus urbanas no es un fenómeno nuevo, sino que recientemente salió a la luz por haberse suscitado uno de sus actos más violentos en el corazón mismo de la ciudad: Plaza de Armas.

"Finalmente en muchas de las colonias, Satélite, Bolaños, San Pedrito Peñuelas, se generan este tipo de situaciones muy a menudo y que finalmente no son tan publicitadas como el asunto de los emos", opinó Adolfo Ortega.

"El asunto de la violencia entre las pandillas es un asunto que tiene muchos años en Querétaro, antes los diferentes barrios peleaban entre sí por alguna situación, la diferencia es que ahora lo vivimos en el Centro Histórico, lo cual nos ha llamado de gran manera la atención, sobre todo por la convocatoria que se hizo a nivel electrónico y la gran convocatoria accidental que se tuvo de tantos jóvenes".

La campaña de tolerancia estará coordinada con los diferentes municipios y las autoridades que trabajan con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

la interpretación del resultado del encefalograma que permite a los neurólogos un diagnóstico más fácil.

Explicó que en estos momentos los equipos se encuentran perfeccionados para atender los requerimientos del sector salud, por lo que apostamos, dijo, a que empresas particularmente queretanas se interesen en su producción.

"La idea que tenemos nosotros es que la empresa produzca y el centro actualice la tecnología para... hay dos opciones, incrementar los atributos del equipo y reducir el costo del mismo".

Destacó que los encefalógrafos y cardiógrafos ya se han utilizado de manera pragmática en hospitales, presentando resultados con calidad comparativa a los internacionales, por lo que confiamos, indicó, "que esto abre una línea para México de diseño, equipo de acuerdo a las necesidades".

Lo anterior, al señalar que el alcance de estos equipos es mayor tomando en cuenta que al carecer de neurólogos en municipios distantes, "con nuestros equipos técnicos puede poner los electrodos, mandarlos por computadora y el especialista de alto nivel interpretar", favoreciendo la medicina a distancia.

Además de tener un punto más a resaltar como es la capacidad de reparación de los equipos al ser éstos un trabajo de investigación local.

Por último comentó que de acuerdo al estudio de mercado, las instituciones como el IMSS, ISSSTE y hospitales privados, han mostrado interés de adquirirlos, lo que nos permitiría ir teniendo, dijo, aspectos de apropiación tecnológica y por otro lado, que se cuenta con diseños apropiados a las necesidades del estado como del país y un elemento más que representa la oportunidad de generar empleos de calidad.

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

Alto costo

El gobierno ha perdido brío, fuerza moral y capacidad de acción. A partir de la denuncia contra Mouriño el gobierno adelantó las vacaciones y parece decidido a prolongarlas. No siquiera protestó cuando Beltrones acusó a la presidencia de no tener rumbo ni definiciones. Nadie respondió, ni funcionarios ni panistas. La razón es obvia, gracias al PRI el Secretario de Gobernación permanece en el cargo y esto parece lo más importante. Mantener con vida al muerto insepulto de Mouriño los obliga a no decir ni pío frente a los ataques del cómplice.

DQ N AM C R J | PÁG. 4a | 1 ABRIL, 2008

ESCENA MUNICIPAL

POR MARTINIANO MARTÍNEZ

El profe tiene su corazoncito

CADEREYTA

PROMETE APOYO A LA CHARRERÍA

Buenas las intenciones del alcalde Abelardo Ledesma Fragoso de apoyar a la charrería, el deporte representativo de México, que bueno que piense así este alcalde que por lo pronto ya dio una muestra de ello apoyando a una de las agrupaciones de ese lugar para que solicitaran y obtuvieran el campeonato estatal charro que inició el pasado sábado y habrá de concluir el 11 de mayo y que a nuestro modo de ver en alguna de las competencias al menos, debería rendirse un homenaje póstumo a un gran hombre, un extraordinario vocal (si nos vamos a lo que tenemos actualmente) quien hace poco falleciera, a don Salvador Urbiola, bueno es una opinión, pero independientemente de eso, ojalá y que sea un campeonato que incluso con la llegada de equipos de otros estados, pueda calificar una agrupación de la entidad queretana

COLÓN

CHUCHO MORA SE DESPACHÓ COMO QUISO

Qué lastima que un regidor que es de la tierra y que lo ha sido por toda la vida, cuando salga del cargo que ahora ostenta, tenga qué taparse la cara porque no faltará quien lo señale como una autoridad prepotente y la semana anterior señalábamos de la prepotencia policíaca utilizada en contra de artesanos serranos o vendedores de poco poder económico, pero ahora uno de los afectados nos hizo llegar su testimonio y se trata de un vendedor de pan del estado de Tlaxcala que lleva 15 años asistiendo a estas fiestas de la Virgen de los Dolores quien asegura que cuando fue por su permiso y a pesar de que les hizo la observación de que iba a vender pan, se lo dieron de artesanías y cuando pasó don "Chucho" con los inspectores y policías revisando los lugares, sencillamente no lo dejaron vender y lo levantaron dándole permiso hasta el último día y como este caso debe haber varios, ojalá y que el alcalde llame a cuentas a estos malos servidores

OTRA ENTRE GRANDES

Y pues las cosas ahí no paran, porque una industria refresquera había hecho su contrato para poner sus carpas en algunos puntos dentro de lo que es el espacio para esta fiesta, sin embargo, nos dicen que llegaron los inspectores y les dijeron que quitaran sus lonas, porque otra empresa ya había hecho, firmado e incluso pagado lo del contrato; éstos se defendieron, pero al final de cuentas tuvieron qué ir más arriba y desembolsar una cantidad superior a la pactada con anterioridad y al parecer no había contrtato nçcon ninguna otra.

EL PRI VA EN DECLIVE

Tal como lo hemos venido diciendo, el Partido Revolucionario Institucional, al menos en lo que al Comité Municipal se refiere, cada sigue cayendo más abajo, ya se han quedado solos Pedro Montes, Susana Castillo y los pocos secretarios que aún asisten al partido, lo hace sólo porque sienten que siguen siendo priístas y más que nada lo único que les pasa es que van a hacer corajes con Pedro Montes quien contra viento y marea cree que es el indicado para ser nombrado candidato a la presidencia municipal de Colón por el Tricolor para el 2009; le da casi un aire a "Gabino Barrera" en aquello de que no entiende razones, pero no es todo pues aseguran que busca la presidencia para él y un buen puesto para la secretaria general Susana Castillo, a tal grado que han comenzado las malas lenguas a no guardar silencio.

PERO LO VIVILLO, NADIE SE LO QUITA

Ah, pero eso sí lo abusadillo, nadie se lo quita a Pedro Montes y es que no previó que este año hubo menos afluencia de gente que otras ocasiones por estas fechas o sea en la fiesta mayor de la Virgen de los Dolores de Soriano y el señor Montes Pérez como buen comerciante que ha sido, pues mató muchos marranitos, pero la mercancía al final de cuentas no se le acabó, por lo que en los días siguientes se fue en su camioneta con los pocos que quedan del Comité municipal, a repartir carnitas y manteca a la gente de algunas comunidades diciéndoles que era un presente que les enviaba el senador Pepe Calzada y aunque seguramente perdió algún billete en las ganancias, esta pérdida económica trató de hacerla ganancia política, aunque no sabemos qué le habrá parecido a Pepe Calzada esta actitud de Pedro el andar repartiendo "sobras", porque eso es exactamente, no mató marranos para dar a la gente, llevó lo que le sobró, lo que no se le vendió en los últimos días de la fiesta.

JUAN GUEVARA, INDECISO

Quien fuera presidente municipal de Colón antes de Leobardo Vázquez Briones, don Juan Guevara, no sabe todavía qué camino tomar ni qué puerta tocar, tal vez está esperando que se acerquen los tiempos a ver si continúa en el tricolor o le da vuelta a la hoja y se va a ayudar en la campaña a su amigo Héctor Samuel Lugo Chávez si como lo ha manifestado continuará con su idea de ser el candidato a la gubernatura y no de ahora sino de hace años, Lugo Chávez y Juan Guevara llevan buena amistad e incluso nos aseguran que más de alguna vez han visto por cada de Guevara al extitular de la SEDEA.

ESTÁN PREVENIDOS

Algunos militantes del PRI sobre todo de la cabecera municipal, se han puesto en estado de alerta y están viendo la manera de sacar de la jugada definitivamente o al menos restarle importancia a Pedro Montes ante la militancia, pues aseguran que hay indicios de que si a Pedro Montes no se le da la candidatura del PRI para que busque la presidencia, ya hay pláticas para que se vaya con su compadre Leobardo Vázquez Briones, pues al parecer don Bardo que no sin duda no conoce lo que es vergüenza, pretende buscar nuevamente la presidencia municipal de Colón, ahora por Convergencia y en este caso piensa Pedro que otra vez tendría asegurada al menos una regiduría y si es la de

síndico, pues que mejor, porque ya conoce que pasos deben de darse ahí.

CORREGIDORA

NO DAN PARA MÁS

De acuerdo a los registros que se dieron en las pasadas votaciones pera elegir dirigente en el Partido de la Revolución Democrática, apenas en Corregidora hubo 180 votos y nos preguntamos ¿con esto quieren ganar a nivel municipal?

Los que se dicen dirigentes del PRD en Corregidora en lugar de estar buscando su beneficio personal habrían de trabajar en la búsqueda de mayor número de militantes, hacer realmente gestiones que beneficien a la ciudadanía y de esta manera allegarse por lo pronto más simpatizantes, porque si con 180 votos pretenden dar la batalla en las próximas contiendas, que malo que sean tan conformistas y únicamente acepten una regiduría, porque sus votos no alcanzan para más.

UNA DE REGIDORES

Ya que estamos en este tema del PRD, déjenme decirles que en los pasados días santos en este municipio de Corregidora también celebran al Señor de la Sabanilla, que bueno, es valida la religión en cualquiera de sus modalidades, pero lo malo de esto es que los señores organizadores cerraron la calle de Heroico Colegio Militar hasta con patrullas y el tráfico realmente desquiciado, los autobuses tenían que regresar por Lorenzo Angeles y dar nuevamente vueltas para buscar una salida, lo cual causó molestias entre los usuarios del transporte, porque aunque no lo crean muchos sí tenían que trabajar y por este rodeo lógico llegaron tarde a sus lugares de trabajo.

Lo peor de todo que en esta "organización" se encontraban la flamante secretaria particular del presidente municipal de nombre Lupita para muchos y de plano dijo que el edil "le valía", que ella podía hacer lo que quería y cerca también se encuentra un sujeto que contendió hasta donde nos comentan para la mayordomía para la Virgen de El Pueblito, de nombre y apellido Carlos García Medina.

Bueno y al regidor que nos referimos que también participó es nada más y nada menos que Juan Manuel Moreno, del PRD y queriendo destituir a todo mundo si no contaba con el apoyo de seguridad pública para bloquear el tráfico en esta transitada avenida.

Posiblemente su participación y el querer destituir a quien se le ponía enfrente no es todo lo malo que pudiera haber pasado, sino que en dónde se encontraba el secretario de Seguridad Pública Municipal Sergio Amaya Castañeda, que permitió se utilizarán elementos y unidades en una sola familia prácticamente, cuando el resto de la ciudadanía requiere de una acertada vigilancia y rondines en sus comunidades y colonias.

SE REÚNEN EN SJR

Dicen las malas lenguas en Corregidora, que algunos funcionarios y no tan funcionarios de la presidencia se reúnen en el municipio de San Juan del Río con Rafael Montoya, quien buscará la candidatura por el partido del bolillo, ojalá y ahora sí se le haga.

Pero en cuanto a los funcionarios, pos no que estaban trabajando por Corregidora, que no eran los tiempos y nos referimos también porque cómo está que ya hasta Miguel Angel Pérez lo premiaron por "cederle" sus votos a Rafa Montoya, no me lo explico.

BRILLARON POR SU AUSENCIA

Así es el Secretario de Desarrollo Social de Corregidora Juan Manuel Aboytes Rosas, brilló por su ausencia el pasado domingo en la tradicional carrera de San José de los Olvera, quien ya había quedado formalmente de asistir y hacer la premiación correspondiente.

En esta ocasión quienes la realizaron fueron Prisciliano Olvera Olvera y J. Carmen Mendieta Olvera, también estuvo presente Javier Navarrete en esta carrera que como mencionábamos es una tradición en esta colonia y se entregan bellos trofeos.

CONSEJEROS PERO EN CONTRA

Se dice que Enrique González tiene el 70 por ciento de los consejeros en el municipio de Corregidora, pero se les olvidó decir que son en contra, en fin, todo se vale.

EL MARQUÉS

SE LE DIO LA VUELTA

Así fue, según nos comenta el dirigente municipal del PRD en El Marqués Gabriel Olvera, dos casillas de esta demarcación bastaron para darle la vuela al resultado que tenía como ganador a Orlando Caballero para la dirigencia estatal y con los votos contabilizados en la 14 correspondiente a la cabecera municipal y la 15 a La Griega en donde se contaron 316 y 123 sufragios a favor de Ulises Gómez de la Rosa, fueron suficientes para darle el triunfo el sábado pasado habiéndose realizado el conteo en la ciudad de México, ante representantes de Alejandro Encinas y Jesús Ortega, así como representantes estatales.

SE PERDIERON BOLETAS DE LA 16

Nos comenta también Gabriel Olvera que las boletas de la casilla 16, misteriosamente se perdieron y sólo aparecieron 15, las cuales también eran a favor de Ulises Gómez de la Rosa, pero no quedará todo ahí, sino que habrá una denuncia penal en contra del responsable de entregar toda la documentación en la ciudad de México y que a pesar de venirlo vigilando hizo esta chicanada; nos dijo Gabriel que se tiene el nombre de esta persona y que no habrá mas que denunciarlo por el robo de las boletas y por otra parte mencionó de que tras que le fue entregada su constancia de mayoría expedida por el Comité Nacional a Ulises Gómez de la Rosa, se espera que la próxima semana le sea tomada la protesta junto con los demás dirigentes estatales.

LO QUE SIGUE

Nos informa también que tras la elección para dirigente estatal, el próximo paso será que el nuevo presidente lance la convocatoria para elegir a las dirigencias municipales, por lo que ya los grupos que integran este partido en El Marqués, han comenzado a moverse y cada uno busca a la persona que pudiera ser la idónea para conducir este partido más que le tocarán las elecciones del próximo año y no hay qué olvidar en este sentido el buen papel que hizo Gabriel Olvera que de una votación de un poquito de más de mil votos en procesos anteriores, en el 2006 logró que el número de sufragios a favor de los candidatos del PRD rebasaran los seis mil, con un candidato externo en la persona de Paco Ramírez Salinas.

POSIBLE POSTULACIÓN

Y ante estas ya próximas elecciones nos informan que entre los más viables para ocupar el puesto de dirigente municipal, está precisamente el CP Francisco Ramírez Salinas, aunque no hay qué olvidar que también podría postularse el licenciado y contador Arturo Altamirano Alcocer quien ya anteriormente tuvo este cargo y también se mueven algunos otros como Teófilo Hernández, Eduardo Reséndiz, Esteban Darío Martínez y la actual regidora Rocío Ibarra Caltzontzin y esto quiere decir que va a estar muy reñida la elección, aunque por el bien del partido deberán de cuidar el que ya no se fracture más la mucha o poca unidad que hoy aún queda.

EL PROFE TIENE SU CORAZONCITO

Veníamos siguiendo su actuar político y sabíamos que tarde o temprano, al profesor Manuel de Albino actual coordinador o director de los delegados y subdelegados en el municipio le iba a ganar la emoción, iba a saltar al ring, como dirían algunos compañeros, a reclamar lo que cree es un derecho que tiene por los años de servicio que ha dado a su partido el PAN al cual pertenece ya de lleno desde el 1997, aunque ya desde antes andaba esporádicamente acompañando a los panistas de aquel entonces a pintar bardas, a repartir volantes; el caso es que el profe a voz en cuello ante uno de nuestros colegas, dijo: yo quiero, creo tener los méritos suficientes para aspirar a ocupar esa responsabilidad, aunque como destacado miembro panista, dijo también que esperará que lleguen los tiempos y entonces pedirá el voto de los panistas para ocupar la candidatura; posiblemente este "destape" agarró fríos as muchos, sin embargo creemos que antes de hacer la declaratoria, lo platicó con el alcalde quien no va a intervenir a favor ni en contra de nadie.

BALDE DE AGUA FRÍA

Así les ha de haber caído este "destape" a los dos aspirantes hasta ahora con más posibilidades de alcanzar la candidatura, el ingeniero Jorge Lomelí Noriega, actualmente ocupando un puesto en el gobierno municipal de Querétaro pero con mucha presencia en El Marqués y el diputado J. Guadalupe García Ramírez quien tiene en Susano Martínez a su más fiel operador político en el municipio y que a voz en cuello y a los cuatro vientos asegura llevar delantera porque "El Jefe o El Patrón" le están echando la mano, aunque no sabemos a quién se refiera con estas palabras, pues Enrique Vega Carriles dejó muy en claro, que no quería adelantados y que si alguien trabajaba, que lo hiciera dentro del partido porque él no descartaría a ninguno, pero tampoco le echaría la mano a nadie y sería el trabajo de cada quién el que pesara en el ánimo de los miembros activos del PAN

JUAN MARTÍNEZ EL "SAPO"

A más de 6 meses ya, Juan Martínez continúa encerrado en el Cereso y aun cuando le achacan que era "pollero", la gente del barrio de San José lugar donde tiene su domicilio, no sabe que haya tenido esta actividad, lo que saben del "Sapo" como lo conocen es que efectivamente, les ofrecía un taco a gentes que llegaban de otros países y que iban en los trenes con rumbo a Estados Unidos, que algunas veces también les permitía quedarse a dormir, pero por hacer el bien, nunca por lucrar y menos por pasar a nadie; sabemos nos decían, que ya hay un abogado que lo está defendiendo, ojalá y que demuestre su inocencia porque a don Juan Martínez no lo conocemos de "pollero", nos decían.

EL QUE PORFIA... MATA VENADO

Es lo que dice un refrán y viene como anillo al dedo para la labor que está realizando un grupo de ejidatarios de Santa María de Los Baños en la presa de El Carmen de la delegación de Chichimequillas quienes ya rehabilitaron una pequeña casita qiu se encontraba ahí abandonada y con apoyo de las autoridades municipales en especial de Enrique Vega Carriles, están por introducir la energía eléctrica para que sirva como caseta de información y vigilancia para el buen número de visitantes que en algunas ocasiones van a acampar en los terrenos de la mencionada presa.

GRUPO DE 32

El grupo de ejidatarios está integrado por 32 personas que han integrado una asociación, cooperativa o como le llaman "Unidad de Riego" que preside la exregidora Ma. Concepción Robles Padilla quien nos informa que en el pasado fin de semana santa, hubo gran afluencia de visitantes a la presa, incluso muchos de ellos decidieron acampar y se dieron cuenta de que hubo mucha seguridad gracias a las autoridades municipales; los visitantes se fueron muy contentos porque hubo mucha vigilancia, patrullas haciendo recorridos muy a menudo, pusieron tambos para la basura en los terrenos de la presa y ante este éxito dice Conchita, no quitamos el dedo del renglón en convertir este sitio en un lugar de recreo, en donde puedan nuestros visitantes adquirir pescado y degustarlo en ese mismo lugar.

PROTESTAN CONTRA UN CREMATORIO

Mucha gente de la cabecera municipal está muy molesta y ya lo habíamos mencionado alguna vez, pero esta molestia crece porque a un lado del panteón se encuentra un crematorio que ya está en servicio y aseguran muchos vecinos que el humo que expide causa graves molestias y a veces se perciben olores no muy agradables, por lo que han decidido seguir insistiendo ante las autoridades para que clausuren este lugar; estábamos antes tan tranquilos, pero este crematorio ha venido a quitarnos esa tranquilidad y no es justo, pues según nos hemos enterado ni siquiera lo administra gente de este municipio, sino que fue concesionado a una empresa particular, dicen.

CADA QUIEN CONOCE SU ÁREA

Hab'ia surgido un umor en el sentido de que Alvaro Tavares de Protección Civil sería cambiado a otra dependencia, por fortuna tal parece que nada fue cierto y qué bueno porque Alvaro ha demostrado su capacidad en esta dependencia y es una persona que constantemente anda en las comunidades y más que nada ya tiene la experiencia en estos menesteres y precisamente ayer por la noche salía de Alfajayucany al cuestionarlo sobre peligros de incendios en estos momentos en el municipio, nos decía que el peligro por la época de calores que inicia es latente, sin embargo están todos muy al tanto para que esto no suceda y por ello el constante ir y venir pot ydas las comunidades.

TODOS SOMOS HIJOS DE DIOS

Pues resulta y así nos lo dijeron que durante una reunión de los dirigentes del PRD en donde estaba Pablo González Loyola Pérez y muchos otros, llegaron varios representantes de medios de comunicación y previa solicitud de que se identificaran a cada uno de ellos, fueron pasando pero no todos, porque hubo algunos representantes de periódicosn quincenales a los que no les franquearon el paso: así es la gente de don Pablo

EZEQUIEL MONTES

NI SE MIDIERON

De buena fuente nos enteramos por ahí que el día de la inauguración de la feria en este municipio, que fue al parecer el día 28 la gente de la puerta no dejaba pasar a la reina de Pedro Escobedo si no pagaba su boleto de entrada, a pesar de que ya iba con su atuendo puesto, para asistir por invitación de los organizadores a acompañar a la soberana de la feria de ese municipio y para acabar pronto, tuvo qué pagar sus 60 pesos para poder pasar. ¡qué bárbaros! Pero no nos cae de extraño, pues no es la primera vez que sucede algo similar en esa cabecera municipal.

HUIMILPAN

NO CANTAN MAL LAS RANCHERAS

En este municipio los regidores tampoco cantan mal las rancheras, ya que nada les parece, nada quieren aprobar que beneficie a la ciudadanía, ah, pero no fuera provecho para ellos porque hasta se olvidan de qué fracción son y ahí si se unifican para aprobarlo.

El presidente municipal debiera aplicar su voto de calidad y echar pa'lante las iniciativas que presentan los regidores que tienen deseos de trabajar, aunque como digan en busca de otro puesto, no importa, pero que tienen proyectos, esos son los regidores que valen la pena, no únicamente los que están en contra de todo y a favor de nada y en esta ocasión pues francamente a quien le venga el saco.

Pero lastima del edil, porque se está dejando manipular por unos cuantos regidores, que no atan ni desatan a favor de quienes los eligieron, que es el pueblo y de quien se olvidan cuando ya están en la presidencia.

ENTREGAN EQUIPO

Entregó la presidencia municipal equipo móvil de telefonía lo cual implica dicen un ahorro de cerca de 26 mil pesos, este equipo fue para 91 personas que van desde el edil, regidores, secretarios, directores y coordinadores.

QUERÉTARO

URGE COLOCAR TOPES

Ya lo habíamos mencionado hasta el cansancio, que en el entronque de Prolongación Corregidora Sur y Circuito Moisés Solana, exactamente donde se encontraban los Toritos se registraría un accidente de considerables dimensiones.

En esta ocasión el exceso de velocidad y de confianza de quien circulaba sobre el circuito Moisés Solana produjo un accidente con un auto que salía de la colonia Burócrata, por fortuna no hubo mayores daños, pero "aguas" esto es un aviso, ya que a raíz del reencarpetamiento que realizaron hace algunos días retiraron el tope que existía en esta zona, aunque no servía de mucho, pero alcanzaban a frenar aunque fuera un poquito.

Ahora los habitantes de esta zona piden se vuelva a colocar el tope, pero cargado hacia la avenida principal de Lomas de Casa Blanca porque aquí es un punto crítico que ya de ninguno de los dos lados se detienen los vehículos, o de plano colocar un semáforo.

SAN JUAN DEL RÍO

CONCLUYÓ UNA EDICIÓN MÁS

Nos enteramos que acabó con un gran éxito la XXIV Edición del campeonato charro de la Amistad "Gabriel Valenzuela Gómez", un torneo en el que no se dan premios en efectivo como ya se está estilando en muchos torneos, pero tampoco se cobra inscripción a los equipos, es un torneo de amigos, un torneo con equipos de gente que cultivó una gran amistad con don Gabriel y ahora sus hijos siguiendo el gran ejemplo que les dejó su padre, han continuado con esa tradición y hemos sido testigos estos 24 años, de que dentro de nuestro deporte nacional, aún han amigos de verdad; felicidades a Gabriel, José Juan, Salvador y a sus distinguidas esposas así como a Conchita Valenzuela Haro porque gracias a un gran esfuerzo y con el apoyo moral de don Joaquín Valenzuela Gómez, han continuado con este boncito torneo del cual pueden dar fe muchas gentes no sólo de nuestro país, sino del extranjero. porque han presenciado más de alguna competencia de estos campeonatos y mientras el cuerpo aguante como diría el "Canelo" García, hay qué echarle pa´lante Gabriel.

ACTORES Y ESCENARIOS

Gozo al Pozo

LUIS GABRIEL OSEJO

El gozo de los diputados queretanos podría caer al pozo si algunas organizaciones no gubernamentales, los senadores Eduardo Nava y Guillermo Tamborrell, y los propios comisionados de Acceso a la Información, cumplen sus advertencias de emprender una serie de acciones legal para evitar la vigencia de la nueva Constitución Local en virtud de que- dicen- estaría violentando por lo menos dos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta fue la explicación que les enviaron a los diputados quienes promovieron la nueva constitución, es decir **Marco Antonio León** y **Erik Salas**, respecto del nuevo artículo 33:

'Se cambia la denominación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para pasar a llamarse Comisión Estatal de Derechos Humanos y Accesos (sic) a la Información Pública, de igual forma se establece un artículo que no tiene equivalencia en la Constitución vigente, relativo al reconocimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como un organismo autónomo, lo anterior obedece a reconocer la naturaleza que tiene en la práctica y como implementación de una mejora constitucional en la calidad democrática de nuestro sistema de Gobierno, incrementando con ello la garantía de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

'Asimismo se establece el periodo que durará en su cargo por cinco años, con posibilidad de una reelección hasta por un periodo igual. Se le faculta además para ejercer las funciones de acceso a la información gubernamental, por lo que procederá su compactación con las funciones que desarrolla la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental...'.

Si es correcta la apreciación de los ex gobernadores **Enrique Burgos**, **César Camacho** (del Estado de México), del senador **Pedro Joaquín Coldwell**, entre otros que se han dado a la tarea de criticar la 'fusión', o 'compactación', de la CEIG con la CEDH, el nuevo artículo 33 iría en contra de lo dispuesto por el artículo 102, apartado B, párrafo segundo que a la letra dice 'Los organismos a que se refiere el párrafo anterior (Las comisiones estatales de derechos humanos), formularán recomendaciones públicas, no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades respectivas'.

Dicen en términos generales que la Comisión Estatal de Información Pública no emite recomendaciones 'no vinculatorias' sino todo lo contrario. Inclusive el funcionario público que se niegue a entregar información pública bajo su resguardo estará cometiendo el delito de 'Abuso de Autoridad' tipificado por el artículo 264 del Código Penal vigente para el estado y que señala una pena privativa de la libertad de hasta seis años. Lo que no podrá realizar la CEDH que, a pesar de que una ley reglamentaria o secundaria, no puede tener más atribuciones de las expresamente señaladas en la constitución federal.

El camino para anular el artículo 33 y la nueva constitución seguramente será mediante un Juicio de Garantías, comúnmente llamado Amparo, en virtud de que la Controversia Constitucional además de que sólo puede ser planteada por la federación, los estados, los municipios y el DF y no por particulares además de que plantea una invasión de competencia entre los poderes o niveles, lo que no sucede aquí. La Acción de Inconstitucionalidad a pesar de que buscaría dirimir un conflicto entre la nueva norma y otra existente, solamente puede ser promovida por el titular de la PGR o bien por el 33 por ciento de los integrantes del órgano legislativo que haya aprobado la nueva ley.

Siendo el Amparo el único camino para 'echar por la borda' la constitución, entonces el plazo para su interposición –de acuerdo a la ley de Amparo- es de '15 días a partir de que la ley haya surtido efectos' o bien '30 días a partir de la vigencia de la ley'.

▪ Tras Bambalinas

Esta misma semana podrían reunirse en privado el magistrado **Sergio Herrera Trejo** y **Antonio Gutiérrez Álvarez**, abogado de **Armando Rivera Castillejos**, que tiene bajo su mando el expediente radicado en ese tribunal con motivo de la impugnación realizada por el ex alcalde respecto de la multa que le impuso el IEQ a su partido, el PAN, por haber publicado sus espectaculares decembrinos...La reunión es para formular los primeros 'alegatos de oreja', una costumbre no escrita que tienen los abogados litigantes para ir viendo, y escuchando, cómo está 'caminando' sus asuntos en el Tribunal Superior de Justicia...Como que alguien no está asesorando muy bien que digamos al gobernador **Paco Garrido** que no acudió a recordar el natalicio de **Benito Juárez** –referente histórico de México y de buena parte del mundo- pero sí se lanzó a inaugurar el Nuevo Autódromo de Querétaro... Ya le entregaron en el DF su constancia a **Ulises Gómez de la Rosa** por haber sido el que más votos obtuvo en las pasadas elecciones del PRD estatal...Lo que le permite ostentar el 'título' de presidente electo...Aunque **Horlando Caballero** –que trae cargando una 'constancia de mayoría' expedida por los ex delegados locales del Comité Técnico Electoral, no se va a quedar así y ya prepara una ofensiva contra **Ulises** a quien acusará de haber falsificado votos a su favor...Lo que difícilmente podría ser escuchado en el comité electoral nacional, encabezado por **Arturo Núñez**, que ya fueron advertidos que en Querétaro, 'alguien', , sustrajeron de las mismas oficinas locales del PRD la casilla número 16 que corresponde al Municipio de El Marqués...Escuche al autor diariamente en Noticentro al Día que se transmite de 1 a 4 pm por el 1020 de a.m... El archivo de esta columna puede encontrarlo en www.ciudadypoder.com...Comentarios lgosejod@gmail:com

DQ N AM C R J | PÁG. 4a | 1 ABRIL, 2008

QUERENDEANDO

RAÚL GONZÁLEZ

La elección del PRD

Después de más de dos semanas, se espera que mañana, por fin, el PRD dé a conocer las cifras oficiales de su pasado proceso electoral para elegir dirigencia nacional. Con estas cifras, se conocería también a quien será el próximo Presidente del Partido, después de un proceso que para muchos analistas, podría terminar dividiendo en dos a esta fuerza política.

La forma en que ha sido expuesto el PRD durante este conflicto postelectoral, lo ha dañado tan gravemente que no sólo su imagen externa está más deteriorada que nunca, sino que sea cual sea el resultado final de esta contienda, arrojará un Presidente Nacional completamente deslegitimado, electo en un proceso plagado de irregularidades y que finalmente se está decidiendo en la mesa y no en las urnas como se había planteado originalmente.

Como su nombre lo indica, el PRD ha sido siempre un partido de principios democráticos, donde sus líderes y candidatos típicamente son electos en procesos abiertos al voto de todos sus militantes. Esto ha llevado tanto al PRI como al PAN a cuestionar sus propios métodos de selección. El PRI, después de durante décadas elegir a sus líderes a través del rápido y sencillo proceso del dedazo, ha experimentando abriendo algunas de sus selecciones no sólo a sus militantes, sino de hecho, a toda la ciudadanía.

Por su parte, el PAN continúa centrando sus procesos de elección en sólo unos cuantos de sus militantes que, a veces incluso a puerta cerrada, votan de forma individual por quien los abanderará o dirigirá. Sin embargo, el Partido que hoy nos gobierna en todos los niveles a todos los queretanos capitalinos, está en un proceso de definición de nuevas formas de selección de candidatos que se espera se estrene para los comicios federales y locales del año que entra.

En esta revisión de los actuales procesos y definición de los futuros, trabaja un equipo de panistas de todo el país, entre quienes se encuentra un queretano: **Ricardo Anaya**, el joven supersecretario que además de ser uno de los más cercanos al Gobernador **Francisco Garrido Patrón**, ahora maneja también uno de los presupuestos más altos del Ejecutivo estatal (y que con la nueva Constitución local hasta Gobernador puede ser, a pesar de su juventud). La presencia de un abogado queretano en este grupo nacional resulta especialmente crítica porque en nuestro Estado, el año que entra, no sólo participaremos en el proceso electoral para renovar diputados federales -como lo hará todo el país- sino que aquí, además, renovaremos también nuestros gobiernos y poderes locales.

Y seguramente, quienes al interior del PAN se resisten a abrir sus procesos de selección, estarán hoy ya utilizando el ejemplo del PRD para demostrar lo costoso que puede resultar el dejar la decisión en manos de todos los adscritos al partido. El problema es que la negativa panista que a nivel nacional se pudiera dar ante la posibilidad de cambiar y democratizar sus métodos, nos pone en jaque, otra vez de forma especial, a los queretanos.

Alguna vez, el operador político del actual alcalde capitalino, me decía que no fue la exrectora de la UAQ, sino la todavía hoy Secretaria de Educación, quien realmente le quitó el sueño allá por el 2006. El mismo alcalde es hoy -no a decir de él, pero sí de otros varios panistas y no panistas- uno de los aspirantes más fuertes para ser el candidato blanquiazul el año que entra, y aunque se barajan otros nombres, lo más probable es que su principal contendiente sea su antecesor, **Armando Rivera**.

El riesgo que corremos los queretanos es que la verdadera contienda en el 2009 sea al interior del PAN; es decir: que la ventaja electoral de este partido sea tal que su triunfo esté prácticamente asegurado y sea más bien la selección interna del candidato la que genere más competencia. Fenómeno que -aunque duela decirlo- tiene amplias posibilidades de darse en Querétaro.

Ojalá, pues, que el PAN se atreva a abrir el proceso del año que entra -proceso que seguramente iniciará desde finales de este año-, si no a toda la ciudadanía, sí al menos a todos sus militantes. Con un método, además, que pueda ser visto, cuestionado, evaluado y criticado por medios, periodistas, universidades, organizaciones ciudadanas y hasta otros partidos, como riesgosamente lo ha hecho el PRD.

Hoy, el PRD le abre dos posibilidades al PAN; por un lado, el tomar esto como una lección y evitar abrir sus procesos; por el otro, tomarlo como una oportunidad y atreverse a hacerlo, bajo métodos mejorados y cuidados que le permitan diferenciarse del 'cochinero' perredista.

Lo más lamentable sería que no se atrevieran por otras razones: el miedo de la élite panista que hoy dirige ese partido en el Estado de perder ante un candidato sí blanquiazul, pero ajeno a ellos y que hoy por hoy es el único que puede ya dedicarse a armar su campaña por no ser funcionario público. Es decir, que como le pasó al PRD local, ganará el que no pertenece al grupo que hoy controla el Partido.

Al margen: Este fin de semana, fui al cine a ver 'Horton y el mundo de los quien'. Independientemente de lo divertida, creativa, innovadora y original que me pareció esta película, pensé en que, por momentos, esa selva y esos animales podrían haber sido filmados el pasado viernes 7 de marzo en Plaza de Armas.

Dudas, quejas, comentarios y sugerencias: ragonzm@hotmail.com